

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN GESTIÓN SOCIAL

“GÉNERO E INTERCULTURALIDAD HACIA EL DESARROLLO HUMANO:
*Análisis de la construcción de las lógicas de interacción y participación de las mujeres
en las comunidades de Magdalena y Río Verde, Zona de Manduriacos – Cotacachi*”

Gloria Elena Escobar Moya

DIRECTORA: Msc. María Judith Chávez Pavón

QUITO, 2010

***” Yo soy aquella mujer que escaló la montaña de la vida
removiendo piedras y plantando flores”***

Cora Coralina

*Para todas aquellas mujeres que son heroínas anónimas
en cada sencillo detalle de su vida.*

*Agradezco a todas aquellas mujeres que compartieron su historia conmigo,
para dejar una huella en el presente y una mirada en el futuro.*

A mi familia, por su apoyo incondicional y fraterno día tras día.

*A mis compañeros y amigos, con quienes he compartido
largas horas de trabajo e innumerables sonrisas.*

*A ti, por ser mi inspiración para vivir cada día
la bendición de ser mujer.*

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
OBJETIVOS.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
.....	14
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	15
1. <i>Desarrollo Humano Sostenible y el Desarrollo Local Comunitario</i>	15
1.1 <i>Evolución Histórica del Desarrollo</i>	15
1.2 <i>Paradigma del Desarrollo Humano Sostenible</i>	20
1.3 <i>Desarrollo Local</i>	29
1.3.1 <i>Desarrollo Local Comunitario</i>	32
2. <i>Género e Interculturalidad Aproximaciones conceptuales e implicaciones</i>	35
2.1 <i>Género: Concepto e implicaciones</i>	35
2.2 <i>Interculturalidad: Aproximaciones conceptuales</i>	37
2.2.1 <i>Implicaciones desde la perspectiva de género</i>	39
2.3 <i>Mujer: Roles tradicionales frente a al rol como actor social estratégico para el desarrollo</i>	42
3. <i>Participación</i>	44
3.1 <i>Aproximaciones conceptuales</i>	44
3.2 <i>Funciones Básicas de la Participación</i>	47
3.3 <i>Mecanismos para promover la Participación Social</i>	48
3.4 <i>Mujer y participación</i>	49
3.4.1 <i>Participación femenina: De lo privado a lo público</i>	49
3.4.2 <i>Mujer e Interculturalidad: La participación femenina en el contexto comunitario</i>	52
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	54
2.1 Metodología	54
2.2 Procedimiento Técnico	54

2.2.1 Pasos a seguir dentro de la metodología de investigación.....	54
2.2.2 Técnicas empleadas.....	55
2.2.3 Ámbitos de Investigación.....	56
CAPÍTULO III: ANÁLISIS CONTEXTUAL.....	58
3.1 Valle de los Manduriacos: Modelo de desarrollo local y participación social.....	58
3.1.1 Contextualización.....	58
3.1.2 Identidad de la zona.....	59
3.1.3 Comunidades que integran el valle.....	60
3.1.4 Organizaciones que trabajan en las comunidades sujeto de investigación: San José de Magdalena y Río Verde.....	61
3.1.4.1 Corporación Talleres del Gran Valle.....	61
3.1.4.2 Coordinadora de Mujeres de Manduriacos.....	62
3.1.5 Proyectos alternativos en desarrollo.....	63
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: Análisis de las diversas Lógicas de Género e Interculturalidad.....	69
4.1 Presentación de resultados obtenidos.....	69
4.2 Análisis.....	93
CAPÍTULO V: ANÁLISIS PROSPECTIVO.....	95
5.1 Análisis y Matriz de Propuesta.....	95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	100
ANEXOS.....	104

INTRODUCCIÓN

Como un ámbito de estudio dentro del enfoque del desarrollo humano sostenible, las lógicas de interacción y participación de las mujeres han sido abordadas como tema de investigación e intervención a nivel social por instituciones y organizaciones cuya trayectoria se ha centrado en Latinoamérica trabajando en temas relacionados con la equidad de género y la promoción del desarrollo humano en países “en vías de desarrollo”. Entre estas instituciones y organizaciones se encuentran por ejemplo: UNIFEM, IIDH - Programa de derechos humanos de las mujeres, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Relatoría sobre los Derechos de la mujer - CIDH, CEPAL, FLACSO, entre otros.

Sin embargo, la mayoría de la teoría desarrollada en cuanto a la participación femenina en la sociedad prioriza un énfasis político y productivo, generando así información cuyo enfoque predominante ha sido la injerencia de la participación de la mujer a nivel de toma de decisiones en esferas públicas y la política social de alcance económico, en la que la principal preocupación ha sido la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza.

Por tal motivo, los indicadores sociales generados en la última década se orientan hacia niveles cuantitativos que visibilizan los sistemas electorales y representación femenina; participación pública y liderazgo de las mujeres, e indicadores de género y desarrollo sostenible basados en los niveles de participación de la mujer en actividades productivas que aporten al crecimiento económico de cada país.

A nivel de Latinoamérica, algunos países como México, Chile, Colombia, Ecuador, entre otros, han publicado investigaciones acerca del tema de género y participación de la mujer que han aportado a la construcción del enfoque de género dentro del contexto regional; así por ejemplo el artículo “Antología Género”¹ es un recuento de la trayectoria de los estudios de género en la década de los noventa, que

¹ FLACSO – ECUADOR, JUNTA DE ANDALUCIA; “ANTOLOGÍA GÉNERO”, Editora: Mosquera, Gioconda, Ecuador, 2001.

tiene como objeto delimitar las características de las principales fuentes que alimentan la construcción de este campo de saber y las temáticas a las que se han dado prioridad en las investigaciones realizadas hasta el momento. Entre otros artículos que despiertan interés a nivel local y regional se encuentran los siguientes: “Evolución de la participación femenina 1990 - 2005”², “Participación desde el Enfoque de Género”³, “Soy más que mis manos, los diferentes mundos de la mujer en la maquila”⁴

En el caso de nuestro país, el Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU⁵, que actualmente es una de las organizaciones que ha desarrollado trabajos de investigación de riqueza cualitativa en los que se resalta los derechos de las mujeres y la participación femenina como un hito para los procesos de desarrollo del Ecuador; así por ejemplo se cuenta con recientes aportes de investigación de mujeres de esta organización que apuntan a destacar los procesos de participación de las mujeres desde diversas ópticas, como la interculturalidad⁶, medios de comunicación⁷, espacios públicos⁸, entre otros.

En el Ecuador, existen algunos de trabajos desarrollados con mujeres en cuanto a equidad de género, participación y desarrollo local, uno de los más significativos a nivel comunitario es el implementado en el cantón Cotacachi, cuya experiencia fue recogida en el texto “Comunidades Creativas: Proyectos Alternativos de las Organizaciones de Cotacachi”⁹, que pone de manifiesto los procesos vivenciados en las comunidades en búsqueda del diálogo y concertación entre diversos actores para lograr

² **HARDY, Clarisa** (Directora Ejecutiva Fundación Chile 21); “EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA 1990-2005”, CHILE, 2005

³ **PÉREZ, Petit Amelia**; “LA PARTICIPACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO”, España, 2005.

⁴ **FIGUEROA, García Gabriela**; “SOY MÁS QUE MIS MANOS, LOS DIFERENTES MUNDOS DE LA MUJER EN LA MAQUILA”, México, 2007.

⁵ Actualmente, mediante Decreto Ejecutivo 1733, publicado en el Registro Oficial Nro. 601 del 29 de mayo de 2009, la estructura del CONAMU está siendo readecuada para instituirse como el Consejo Nacional de la Igualdad de Género.

⁶ **Ortega, Arauz Elizabeth**; “LA INTERCULTURALIDAD EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS”, 2009.

⁷ **Astudillo, López Sandra – GAMMA** (Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay); MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IMAGINARIO SOCIAL Y RELACIONES DE GÉNERO, 2009.

⁸ **Sinchico, Santillán, Martha Cecilia**; MUJERES INDÍGENAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS: ROLES, DIFICULTADES E INCIDENCIAS POLÍTICAS, 2009.

⁹ “Comunidades Creativas: Proyectos Alternativos de las Organizaciones de Cotacachi”, sistematización realizada por la Unidad de Investigación de la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos, CEDHU, 2005.

un desarrollo local comunitario inclusivo a través del trabajo en varios frentes. Uno de ellos es el construido por La Coordinadora de Mujeres Manduriacos (CMM), que nace en el año 2002 como integrante del Consejo de Desarrollo y Gestión de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi y de la Coordinadora Cantonal de Mujeres Cotacachi. Por otro lado, se encuentra otro frente de trabajo canalizado a través de la Corporación Talleres del Gran Valle (TGV), que se formó en el año 1998 como una organización social productiva que agrupa a productores y unidades comunitarias productivas del Valle de los Manduriacos, buscando un desarrollo económico y social justo para sus habitantes.

En este contexto, el presente estudio pretende analizar la construcción de las lógicas de interacción y participación de las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde del Valle de Manduriacos, teniendo en cuenta cómo las iniciativas de trabajo implementadas, tanto por la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos como por la Corporación Talleres del Gran Valle, han cimentado procesos de desarrollo comunitario equitativo e inclusivo, aportando con valiosos elementos que propicien la organización y autogestión de las localidades y potencien sus capacidades de emprendimiento y liderazgo, fortaleciendo las relaciones sociales generadas en tales procesos.

Este estudio está dividido en cinco capítulos, a través de los cuales, se realiza un análisis deductivo, es decir, desde el abordaje teórico para posteriormente aterrizar en la experiencia desarrollada en el territorio con las comunidades de Magdalena y Río Verde del Valle de Manduriacos.

Es así, que en el *Capítulo I* se trata todo el *Marco Teórico* sobre el cual se sustenta la investigación, empezando por el Paradigma del Desarrollo Humano Sostenible y posteriormente profundizando en la Teoría de Género y la Construcción Social de Interculturalidad y Participación.

En el *Capítulo II*, se aborda el *Marco Metodológico*, explicando la metodología y procedimientos técnicos implementados para el desarrollo de la investigación en campo.

Posteriormente, en el *Capítulo III*, se realiza el *Análisis del Contexto*, en el que se profundiza en la identidad de la zona, las comunidades que integran el Valle de Manduriacos, las Organizaciones que trabajan en las comunidades sujeto de investigación y los proyectos alternativos en desarrollo hasta el momento.

En el *Capítulo IV*, se presentan los *Resultados de la Investigación*, a través de un análisis de las diversas lógicas de Género e Interculturalidad.

Finalmente, en el *Capítulo V*, se presenta un *Análisis Prospectivo* en el que se proponen algunas pautas para una futura intervención en la comunidad, teniendo como objetivo el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, familiares e interpersonales en general y de la participación de las mujeres a través de la práctica de un liderazgo activo que revalorice la riqueza natural y diversidad cultural de la zona.

1. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como finalidad el tratamiento del tema de género e interculturalidad encaminado hacia el análisis de las diversas lógicas de interacción y participación de las mujeres, como un aporte teórico-práctico para el desarrollo humano sostenible, manifestado a través de una construcción social permanente que permite visibilizar las relaciones cotidianas de las y los actores sociales dentro de un contexto, cuya interpretación de la realidad es fundamental para demarcar los roles que desempeñan dentro de su entorno familiar y comunitario.

En tal virtud, se ha considerado en el presente estudio al enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, como fundamental, en cuanto a su incorporación en los marcos explicativos de los grupos humanos, que visibilicen la trascendencia del valor de un análisis prospectivo acerca de la construcción de lógicas e imaginarios desde las y los actores sociales. Para esto se ha tenido en cuenta dos de los ejes transversales fundamentales del Desarrollo Humano: *las relaciones de género y la interculturalidad*, a través de lo cual, se ha podido aportar a la construcción de lineamientos generales que fortalezcan el enfoque de equidad de género encauzada hacia la acción institucional promovida desde lo privado y lo público e iniciativas de organizaciones ciudadanas.

La conjunción de estos dos ejes transversales, género e interculturalidad, demarcan una directriz teórica innovadora en el análisis objeto de este estudio, ya que se busca dilucidar las diferentes construcciones sociales que legitiman lo que significa ser el hombre o mujer dentro de un contexto socio-cultural determinado, extendiéndose a los diferentes aspectos de la vida de la comunidad y, por ende, hasta la percepción que las personas, ante todo las mujeres, tengan de su ambiente cotidiano y los diferentes tipo de relaciones que surgen en el mismo.

Cabe destacar, que el abordaje teórico de la interculturalidad como un proceso de construcción social desde la conciencia de la identidad cultural, se constituye en un valor agregado para la investigación, ya que facilita el reconocimiento y generación de espacios participativos basados en una realidad pluricultural equitativa, en la que todas y

todos deben poseer derechos, libertades, oportunidades y recursos necesarios para ejercer sus distintos roles en tanto iguales.

Por otro lado, para el tratamiento de la participación en el marco de los derechos humanos de las mujeres, el enfoque central se genera desde la perspectiva de género, entendida como una categoría de análisis que permita mirar las diferencias reales entre hombres y mujeres en cuanto al reconocimiento, acceso y concreción de sus derechos a participar de una vida activa a nivel privado y público, y que en la práctica permita a las mujeres verse incluidas plenamente en los procesos de construcción social sostenible con incidencia local, regional e incluso nacional desde las particularidades de sus demandas.

A partir de estos postulados, se busca fundamentar una investigación que permita visibilizar que, a pesar de existir resultados múltiples en esa senda de construcción permanente de las personas y de los colectivos sociales, existe la realización de opciones y acciones públicas y civiles ideadas por las mujeres mismas, motivando así su participación social y política, lo que les ha permitido ser destinatarias, beneficiarias y protagonistas de procesos particularmente de desarrollo social importantes por sus alcances dentro de su localidad y, por los cambios de mentalidad y actitud a pesar de la hostilidad patriarcal aún existente dentro de la lógica de la mayoría de comunidades de nuestro país.

En el caso específico de las comunidades Magdalena y Río Verde del Valle de Manduriacos, es valioso demostrar que la dinámica social existente, a pesar de la latente conflictividad generada por los visibles sesgos del machismo, logra expresar el ejercicio legítimo de la participación de las mujeres en varios espacios de su cotidianidad, gestando nuevas formas de liderazgo, organización comunitaria y relacionamiento. Por otro lado, dicho ejercicio de la participación femenina ha implicado una constante redefinición del imaginario y la construcción simbólica de los actores sociales de las comunidades, por lo que resulta fundamental realizar un aporte desde lo social que profundice en una comprensión sistémica del complejo mosaico del tejido humano en cuanto a la generación de interrelaciones sociales y reparto de poderes que se concretan

en maneras de vivir, pensar, actuar y en la transformación de los conflictos en oportunidades de cambio y crecimiento para el desarrollo local de las comunidades.

Esto nos lleva a abordar la necesidad de insertar nuevos debates que vinculen la teoría con la realidad construida con años de esfuerzo por las mujeres, lo cual constituye un campo clave para profundizar en planteamientos y propuestas de desarrollo comunitario a futuro que consoliden la construcción colectiva del desarrollo de estas comunidades, resaltando la potencialidad de su talento humano y la riqueza de su bagaje cultural.

Finalmente, una de las motivaciones principales para llevar a cabo este emprendimiento radicó en sustentar el asumir a las mujeres como sujetos activos de hecho y de derecho, con igualdad de acceso a las oportunidad de ejercer su rol de ciudadanas, siendo que aún existe una clara inequidad entre géneros respecto a los roles que cada uno desempeña, actitudes y labores asignados por la milenaria cultura patriarcal, generando desde la raíz una rebeldía creativa que propone una organización social y cultural diferente e incluyente¹⁰ En este aspecto, el interés personal que impulsó el desarrollo de este análisis fue poner de manifiesto distintas realidades cuyos esfuerzos y emprendimientos han logrado construir procesos de desarrollo desde lo local, reivindicando las potencialidades de la mujer como actor estratégico reproductor de la cultura de una comunidad.

Adicionalmente, se procuró reflexionar acerca cuán determinante es el contexto en la estructuración de la cosmovisión y auto percepción de las mujeres y por ende en sus relaciones a nivel comunitario, ya que en este punto pueden definirse y fortalecerse procesos de potenciación de sus capacidades como seres que viven y construyen un tejido complejo de relaciones dentro de su entorno. Todo lo anterior en medio de particularidades muy especiales dentro del contexto local comunitario, surgiendo nuevas maneras de ser y hacer como mujeres, generando a su vez, manifestaciones identitarias

¹⁰ (Andrango Et alia, 1995).

que cuestionen la propuesta patriarcal, la cual choca con las nuevas realidades sociales, donde las mujeres hemos ido ganando terreno.

Es así, que se consideró de vital importancia trascender en este tipo de investigación del plano teórico al cotidiano-vivencial de la mano de las y los actores sociales, lo que permitió visibilizar la deconstrucción y construcción de nuevas lógicas de interacción que surgen a partir de las relaciones del tejido social en cada comunidad, posibilitando un diálogo abierto que nos permita transitar de la mera identificación hacia el conocimiento y la auténtica visibilización de los otros como parte de nosotros mismos.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La estructuración de las sociedades latinoamericanas, así como en el caso de nuestro país, se ha establecido como un proceso complejo, basado en los roles de género atribuidos a lo masculino y lo femenino en un determinado contexto cultural e histórico, cuya expresión se manifiesta en la consolidación del tejido social, las instituciones, las normas y los símbolos y sobre la forma en que estas construcciones culturales otorgan significado a determinadas relaciones de poder.

En este escenario, existen y se confrontan cotidianamente el conjunto de conductas previstas y asignadas para hombres y mujeres en la sociedad y en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades atribuidas y aceptadas socialmente, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer su derecho a participar activamente a nivel privado y público, emanando de aquí el resultado de la transmisión generacional de las vivencias y experiencias través de las diversas influencias comunicativas existentes en la sociedad.

En nuestro país, el diseño y construcción de los roles de género, y por ende de las lógicas de interacción y participación social, se han generado desde un paradigma androcéntrico, lo que ha llevado a fuertes dicotomías, rivalidad y desencuentro entre los actores sociales (desde las ideas, los sentimientos y las prácticas cotidianas), ésto ha sido y sigue siendo un reto para replantear los esquemas trazados tradicionalmente en los que se define a una persona como "socialmente útil" cuando su participación se ve asociada al poder económico, a la excelencia, la capacidad y el buen desempeño, a la competitividad laboral donde se demanda razón, precisión, creatividad y triunfo. Sin duda, esto da como resultado una estereotipia que desarticula las relaciones interpersonales, la participación y toma de decisiones especialmente de las mujeres, respecto de sí mismas y a nivel público-comunitario, evidenciando de esta manera su condición de vulnerabilidad.

El tratamiento de esta temática, es fundamental realizar aportes desde lo local, dada la necesidad de fortalecimiento de la estructura organizativa de las comunidades, las relaciones sociales y lógicas de interacción de los diversos actores sociales, reconociendo y valorando su capacidad de desarrollar y ejecutar estrategias para la construcción del desarrollo desde su realidad local, manteniendo una relación estrecha con la naturaleza y, en lo social, con el fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

En el caso particular de las comunidades de Magdalena y Río Verde, Zona de Manduriacos (Cantón Cotacachi), se han podido asentar procesos de fortalecimiento comunitario a nivel socio-político y productivo en los que la participación de la mujer ha sido un puntal ejemplar, ya que se ha logrado fomentar un permanente involucramiento de las mujeres en la vida de la comunidad en la lucha contra el desinterés y los esquemas tradicionales de relacionamiento e interacción social jerárquica, planteando opciones frente a la pobreza a través del trabajo y el empeño en construir proyectos sostenibles. Sin embargo, estos procesos se siguen concibiendo como una coyuntura y no como una construcción de largo aliento con resultados sostenibles, puesto que los proyectos y actividades realizadas hasta el momento, si bien ha estructurado el cimiento para la generación de nuevas expectativas y motivaciones para que las mujeres de las comunidades en estudio puedan ejercer activamente sus derechos, no es menos cierto que en el ámbito de capacitación aún queda por propiciar y fortalecer procesos integrales que les den herramientas prácticas a las mujeres para participar de manera activa y equitativa en la vida de la comunidad y que les permita acceder a la toma de decisiones compartidas, a la generación de emprendimientos sociales y productivos y, en general, a ser partícipes responsables en la construcción colectiva del desarrollo de su comunidad con logros que permanezcan en el tiempo.

Por tal razón, es una necesidad emergente dejar de lado la visión de anulación de la identidad personal de la mujer para integrarse a la identidad de “otros”, ya que esto limita sus roles a la maternidad como una exigencia social que da sentido a su vida y le atribuye un comportamiento menos competitivo, expresando su poder de acción

únicamente en el plano afectivo, reproductivo y en las múltiples labores de la vida doméstica.

Adicionalmente, un factor fundamental que debe tenerse en cuenta para facilitar la integración de las mujeres como agentes activos en la vida de su comunidad y por ende incidir en las distintas formas de relacionamiento de los actores sociales, hombres y mujeres, es la comprensión de las construcciones identitarias como singularidades que forman parte de un colectivo con características étnicas específicas con gran riqueza ancestral, todo esto a partir de una concepción vivencial de la interculturalidad, que no solamente hace referencia a la relación entre culturas, sino que profundiza en la relación entre culturas en conflicto que concurren en una estructura de poder configurada por los efectos de la colonia y de la modernidad. La Interculturalidad, desde este enfoque, facilita la comprensión de dos procesos de reivindicación de los actores sociales: a) Las luchas identitarias que se transforman en luchas dirigidas al acceso del poder político, en este caso la lucha social es la reivindicación clasista y de opresión cultural (Ej: Pueblos Indígenas, Afro descendientes, Montubios, etc.); y b) Las luchas identitarias buscan conseguir más poder social, el poder político se orienta al reconocimiento de las expresiones culturales diversas dentro de la estructura social (Ej. Equidad de Género y Generacional, etc.)

En este contexto, estos esquemas generan procesos de conflicto y otras de convivencia y acuerdos, dada la complejidad cultural de la zona, las mismas que se manifiestan de manera implícita en su cotidianidad. Un claro ejemplo claro lo demarca la composición étnico-cultural de las comunidades investigadas, Magdalena y Río Verde, ya que se caracterizan por tener una población mayoritariamente integrada por afrodescendientes y mestizos, cuyas expresiones de vida confluyen en una estructura social propia que ha consolidado con el pasar de los años, y con ello, se han generado diversas lógicas sociales, como por ejemplo la división del trabajo, participación en la vida de la comunidad, etc., en cuyo caso, el hombre se dedica en su mayoría a actividades como la minería y explotación de recursos naturales, es decir, actividades

productivas fuera del hogar; mientras que las mujeres están destinadas al cuidado y actividades del hogar.

En virtud de lo antes expuesto, resulta imperativo realizar un aporte a en el campo de las relaciones e interacciones sociales desde el enfoque de la interculturalidad como un proceso de construcción de la unidad, que reconozca la diversidad étnica, articulándola en vez de negarla u homogenizarla; reconociendo la diversidad de culturas en igualdad de condiciones y de enriquecimiento mutuo.

Sin embargo, en los últimos tiempos, las mujeres de la zona han sido protagonistas de procesos de fortalecimiento del libre y legítimo ejercicio de su participación activa, los mismos que han sido fortalecidos través de las jornadas de talleres organizados y ejecutados por la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, en los que se han tratado temas de profundo interés comunitario, los mismos que han estado encaminados al desarrollo de las potencialidades y capacidades de las mujeres para aportar en el desarrollo local sostenible; sin embargo, aún queda mucho por trabajar en el campo de la equidad y el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales.

La Coordinadora de Mujeres de Manduriacos es una organización adscrita a la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi¹¹ que agrupa a las mujeres de 5 comunidades (San José de Magdalena, Chontal, Río Verde, Cielo Verde, Paraíso) pertenecientes a la Parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi, cuyo objetivo principal es preparar a las mujeres de la zona a través de la organización social y el compañerismo, potenciando sus capacidades y habilidades para participar más activamente en la vida de la comunidad planteando opciones frente a la pobreza a través del desarrollo de proyectos sostenibles de construcción colectiva.

¹¹ La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi es un espacio de expresión ciudadana para fraternizar, concertar y planificar participativamente el futuro del Cantón, cuyas decisiones se basan en los principios de respeto, solidaridad y tolerancia a la diversidad pluricultural y multiétnica existente- El 11 de septiembre de 1996 se efectuó la Primera Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi.

Otro frente de trabajo se canaliza a través de la Corporación Talleres del Gran Valle (TGV), que se formó en el año 1998 como una organización social productiva que agrupa a productores y unidades comunitarias productivas del Valle de los Manduriacos, buscando un desarrollo económico y social justo para sus habitantes, que le permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, priorizando siempre la cultura ecológica que posee la zona.

Por tanto, el esfuerzo de investigación y análisis del presente trabajo se sustentará en las premisas de equidad de género e inclusión social que fundamentan la Gestión Social, desde la perspectiva de la construcción colectiva del desarrollo local, buscando así delinear las potencialidades de la participación de las mujeres como base para de la organización social de la comunidad, a través de la visibilización de las lógicas diversas de las relaciones e interacciones en la comunidad y cómo éstas influyen en la consolidación de la acción y liderazgo femenino, rescatando las características que lo configuran teniendo en cuenta la realidad multicultural de la zona, y que a futuro pueden constituirse como en una fortaleza para el desarrollo comunitario local de la zona.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Realizar un análisis contextual-prospectivo con enfoque de género de la construcción de las diversas lógicas de participación de las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde de la Zona de Manduriacos - Cantón Cotacachi, con el fin de visibilizar la estructuración del tejido social de la comunidad, su riqueza intercultural y prácticas de interacción social.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar las lógicas diversas de las relaciones de género en la comunidad y cómo éstas influyen en la participación de las mujeres involucradas en los diversos procesos de desarrollo que se llevan a cabo desde las comunidades.
- Determinar las manifestaciones de la interacción y relacionamiento entre los miembros de las comunidades, dada la convergencia de las particularidades en cuanto a género e interculturalidad de la localidad.
- Realizar un análisis prospectivo de las capacidades y competencias del talento humano de las comunidades y cómo éstas podrían ser potencializadas desde lo local, para la construcción y desarrollo de procesos participativos sostenibles a futuro.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO

1.1 Evolución Histórica del Desarrollo

Históricamente se han dado diversas definiciones de lo que es el desarrollo, las cuales han sido demarcadas por los lineamientos del enfoque base que manejaban. Así por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial, se popularizó la llamada “*teoría de la modernización*”, que hizo hincapié en la primacía del crecimiento económico por medio de la industrialización y el desarrollo de la infraestructura para sostener el crecimiento. Se supuso que todos los países habrían de pasar por un conjunto similar de etapas sucesivas, ejemplificadas por las naciones industriales modernas, como parte del proceso de desarrollo económico. Uno de los modelos emulados con frecuencia fue el de la industrialización mediante la sustitución de importaciones.

Aunque el desarrollo social se consideró importante, se entendió en general como consecuencia más que como medio o incluso fin específico del desarrollo. Muchos planificadores del desarrollo propendieron a considerar los gastos públicos en salud y educación como consumo más que como inversión en los talentos humanos. Los planificadores dieron por sentado que el crecimiento económico generaría recursos para invertir en esas esferas y en todas las relacionadas con el desarrollo humano, y que mejorarían por lo tanto las condiciones imperantes. Las excepciones fueron posiblemente el criterio de capital humano¹² de Schultz (1965) y el estudio de Myrdal

¹² La teoría del capital humano, hace referencia al aumento en la capacidad de la producción del trabajo alcanzada con mejoras en las capacidades de trabajadores. Estas capacidades realizadas se adquieren con el entrenamiento, la educación y la experiencia. Se refiere al conocimiento práctico, las habilidades adquiridas y las capacidades aprendidas de un individuo que lo hacen potencialmente. En sentido figurado, se refiere al término capital en su conexión con lo que quizá sería mejor llamada la "calidad del trabajo". El término fue acuñado para hacer una analogía ilustrativa útil entre la inversión de recursos para aumentar el stock del capital físico ordinario (herramientas, máquinas, edificios, etc.) con el objetivo de incrementar la productividad del trabajo y de la "inversión" en la educación o el entrenamiento de la mano de obra como medios alternativos de lograr el mismo objetivo general de incrementar la productividad.

(1970) sobre la función de una salud y una nutrición mejores en el aumento de la productividad. Ambos autores ganaron premios Nobel por su trabajo en estos campos.

En los años sesenta surgieron dos importantes concepciones contrapuestas de la teoría del desarrollo. La primera de ellas, la teoría del *cambio estructural*, que se centró en la transformación de las estructuras económicas nacionales de economías basadas en la agricultura de subsistencia en economías más modernas, urbanizadas e industrialmente diversas de manufacturas y servicios. La segunda tendencia apareció cuando las naciones “subdesarrolladas” empezaron a impugnar los modelos occidentales de desarrollo económico. Los defensores de esta tesis criticaron el orden económico mundial por haberse establecido para beneficiar a las naciones industrializadas denominadas como “desarrolladas” y para mantener a las naciones consideradas como “subdesarrolladas” en una posición periférica y en desventaja de desarrollo dependiente. Esta formulación, suponía que el sistema de desarrollo económico que controlaban las antiguas potencias coloniales industrializadas constreñía el desarrollo económico de las naciones más vulnerables. Una expresión destacada de esta tendencia fue la Teoría de la Dependencia (Frank, 1967), que se desarrolló en América Latina y se adoptó posteriormente en África¹³.

El debate consiguiente entre dependencia y modernización empezó a apagarse en los años ochenta cuando las condiciones emergentes en el mundo hicieron poner en duda ambas teorías. El crecimiento no sostenible impulsado por la deuda durante los años setenta, trajo como resultado la crisis de la deuda en 1982, la cual fue seguida por la recesión y el ajuste económico de la llamada “década perdida”.

Uno de los pasos fundamentales en este proceso de cambio fue la aparición de nuevo modelo de pensamiento, el *desarrollo sostenible*, que surgió en la década de los

¹³ La **teoría de la dependencia** es una respuesta teórica elaborada entre los años 50 y 70 por científicos sociales (principalmente argentinos, brasileños y chilenos) a la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano en el siglo XX. La Teoría de la Dependencia utiliza la dualidad centro-periferia y las teorías sobre los sistemas-mundo para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado.

años ochenta, aunque en 1972 en la primera reunión que se hizo sobre el medio ambiente llamada “Conferencia sobre el Medio Humano y el Hábitat”, realizada en Estocolmo, se dieron los primeros indicios sobre la sostenibilidad. Esta conferencia enfatiza en los términos ecológicos pero no tiene en cuenta el crecimiento económico, por lo cual fue tildada “antidesarrollista” por la crítica internacional.

En 1983, la Organización de las Naciones Unidas establece la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, llamada la “Comisión de Brundtland¹⁴”, en mención a quien la lideraba, Gro Harlem Brundtland¹⁵, quien realizó estudios y debates en todos los continentes durante tres años, los cuales finalizaron en abril de 1987, con el documento llamado “Nuestro Futuro Común”, conocido también como el “Informe Brundtland¹⁶”. En este documento se llegó a la conclusión de que “se requerirá un camino de desarrollo que sostuviera el progreso humano no solamente en unos pocos lugares y durante unos pocos años, sino en todo el planeta y hasta en el distante futuro”.

En este informe, se manifiesta que se debe cambiar las modalidades de vida y de interacción comercial, si no se deseaba que viniera una época con altos niveles de sufrimiento humano y deterioro ambiental. Con esta Comisión se dio inicio a una nueva era de desarrollo económico racional desde el punto de vista ecológico. Declaró que el desarrollo sostenible era posible, que debía ser aplicado al manejo de la economía mundial, la tecnología y los recursos naturales y que requeriría un cambio en los objetivos que se había trazado la tradicional sociedad mercantilista.

14 En 1983 la ONU estableció una Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, dirigida por una mujer sueca, Gro Harlem Brundtland, quien había sido nombrada primer ministro en su país. Bajo el nombre de Comisión Brundtland, se inició una gama de estudios, mesas redondas y conferencias públicas en todo el mundo; al cabo de tres años, en abril de 1987, fue publicada la información generada en este tiempo bajo el nombre de “Nuestro Futuro Común” o también conocido como “Reporte Brundtland”, en el cual se recalca que “la humanidad debe cambiar sus estilos de vida y la forma en que se hace el comercio, pues de no ser así, se iba esperar un padecimiento humano y una degradación ecológica inimaginables”.

15 Gro Harlem Brundtland (Bærum, 20 de abril de 1939) es una política noruega miembro del Partido Laborista. Ocupó el cargo de primera ministra de Noruega en tres ocasiones (1981, 1986-1989, y 1990-1996). Enfrentó una severa crisis económica en los años ochenta con medidas de austeridad que le atrajeron impopularidad. En el poder nuevamente en 1990, fue derrotada su postura de incorporación a la Unión Europea. Fue directora general de la Organización Mundial de la Salud de 1998 a 2003. En 2007 fue nombrada Enviada Especial de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

16 Informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora . Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (Our Common Future, en inglés). En este informe, se utilizó por primera vez el término (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

En el año 1992, se realiza en Río de Janeiro, la Cumbre de la Tierra, organizada como parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. A esta cumbre asistieron los más altos representantes de los gobiernos de 179 países, junto con cientos de funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas, representantes de gobiernos municipales y otros grupos. Fue en esta Conferencia donde se concretó la idea de sostenibilidad y se explicaron las razones para aplicar el concepto de desarrollo sostenible.

Como resultado, de esta conferencia se dieron dos acuerdos internacionales y se formularon declaraciones de principios y un programa de acción sobre el desarrollo mundial sostenible a lo que se comprometieron los países participantes, a saber:

- a. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se definen los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y el bienestar de la humanidad.
- b. La Agenda 21, prototipo de las normas tendientes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico.
- c. La Declaración de Principios de Bosques, para reorientar la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques.

También se negociaron dos convenios, los cuales fueron firmados por la mayoría de los gobiernos participantes, estos son:

- a. Convenio sobre el Cambio Climático
- b. Convenio sobre Biodiversidad

En el plano teórico, el paradigma de desarrollo se ha alejado progresivamente del reduccionismo economicista por el que se ha caracterizado hasta finales del siglo XX, que podría resumirse en que el desarrollo es lineal, creciente, autosostenido económicamente a partir de un determinado momento, infinito y válido en todo tiempo y lugar. Sin embargo, en la praxis cotidiana, los esfuerzos por construir un desarrollo

alejado de lo netamente económico resultan limitados para consolidar una nueva estructura de pensamiento que trascienda por completo del asistencialismo, viendo más bien a la integralidad como el pilar fundamental y el reconocimiento el ser humano como el fin del desarrollo.

No obstante, una nueva propuesta de modelo de pensamiento es el Desarrollo Humano Sostenible, entendido como el “proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” (PNUD), que se constituyen como un valioso paso que abre el camino en la construcción del bien común. Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena, abarcando otras dimensiones fundamentales del ser humano, tales como “el goce de libertades civiles y políticas y la participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas”, generando la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos constructores del desarrollo y no únicamente “beneficiarios” del mismo.

Por otra parte, este paradigma tiene en cuenta que el desarrollo necesariamente debe implicar la “satisfacción de las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” (Comisión Brundtland), extendiendo la meta del desarrollo humano a todas las personas que vivirán en el futuro, la “sostenibilidad” introduce exigencias de gestión y uso racional de los recursos disponibles en el planeta, es decir complementa y equilibra las perspectivas sociales y económicas con la perspectiva ambiental y ecológica.

En los albores del siglo XXI (2002) el tema vuelve a ser motivo de desvelos para dirigentes mundiales, activistas y representantes de empresas, por lo que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) se vuelve a debatir acerca de la necesidad de lograr un desarrollo sustentable en todo el planeta.

Sin embargo, en el contexto mundial actual, la globalización neoliberal aún prevalece con una concepción mercadológica de realidad y la participación es vista como una inconveniencia para los competidores del crecimiento económico con exclusión social. En las iniciativas oficiales de la globalización, lo social y lo humano aparecen en estrategias retóricas y políticas compensatorias. Conceptos como capital social son usados para camuflar ciertos efectos de una globalización que ha hecho de América Latina la región más desigual del planeta. Pocos emprendedores sociales entienden que el concepto de capital revela una visión del mundo como un mercado, donde todo lo que en él entra se llama capital, sea de carácter natural, humano, social, financiero, intelectual y todo lo que de él sale se llama mercancía. Esta lógica no favorece a la generación de emprendimientos sociales, justo en la región que más lo necesita, porque hace a los emprendedores rehenes de la razón de mercado. Al contrario de la razón social que impulsa la globalización de la solidaridad, esta lógica globaliza el individualismo.

Por tal razón, lo que se debe rescatar dentro de este escenario es la gran potencialidad que existe en las múltiples realidades sociales que dependen de las diferentes percepciones de los diferentes grupos de actores sociales en sus diferentes contextos, ya que esto nos permite comprender que la realidad es socialmente construida y puede ser socialmente transformada en pro de la construcción del desarrollo humano sostenible¹⁷.

1.2 Paradigma del Desarrollo Humano Sostenible

Para responder a los nuevos escenarios y perspectivas planteadas por el Desarrollo Humano Sostenible es necesario analizar su definición desde tres puntos claves: “lo humano”, “lo equitativo” y “lo sostenible.”

- **“Lo humano”:** Entendido como el “proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” (PNUD). Pero no se limita

¹⁷ DE SOUZA, Silva José; *El Emprendimiento Social en el Cambio de Época*; 2007.

al acceso al empleo y a servicios de educación y salud, sino que abarca otras dimensiones fundamentales de la humanidad tales como “el goce de libertades civiles y políticas y la participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas”. El concepto de “lo humano” incluye la problemática de la gobernabilidad democrática, la participación y vigilancia ciudadana y la potenciación de los talentos humanos. Es preciso además, distinguir que el concepto de “Desarrollo” se diferencia de aquel de “Asistencia”, que se refiere a una ayuda humanitaria a personas o poblaciones en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema. Como tal, la *asistencia* debe ser concebida como puntual y limitada en el tiempo, porque no genera de por sí posibilidad de expansión de capacidades, y puede degenerar en “asistencialismo” que es un proceso de “antidesarrollo”, por ende está totalmente desligado a la sostenibilidad.

La Teoría de Amartya Sen¹⁸, sobre la expansión de las capacidades, es el punto de partida para comprender la esencia del paradigma de desarrollo humano. Sen propone entender el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan las personas. Estas libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo. Entre ellos están la libertad de participar en la economía, pero también la libertad de expresión y participación política, las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios; la existencia de mecanismos de protección social, garantizados por redes de construidas por y desde el tejido social.

Por otra parte, Sen establece una relación entre funciones y capacidades. Las funciones son lo que las personas valoren hacer o ser. Las funciones valoradas pueden ir desde las más elementales como alimentarse equilibradamente para no padecer enfermedades evitables hasta actividades o estados personales sumamente complejos como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y la autovaloración. Las capacidades representan el conjunto de condiciones y posibilidades (tener acceso a

¹⁸ Amartya Kumar Sen (3 de noviembre de 1933 en Shantiniketan, India) es un economista bengalí, conocido por sus trabajos sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza. Recibió el premio Nobel de Economía en 1998 y el Bharat Ratna en 1999 por su trabajo en el campo de la matemática económica.

salud, educación, generación y producción de conocimientos, ingresos, etc.) que permiten llegar a logros plasmados en la realidad dentro de un contexto social determinado y realizar las funciones deseadas. Las capacidades pueden ser entendidas desde dos puntos de vista, la formación y el uso. La primera hace referencia a la inversión que debe realizar la sociedad en ámbitos como educación, salud, nutrición, potenciación de los talentos humanos, etc. Y la segunda comprende las alternativas de plasmar dicha formación, como por ejemplo el empleo, las actividades productivas y de participación social y política, disfrute del tiempo libre, entre otras.

En tal virtud, el desarrollo humano es un proceso que amplía las opciones de las personas y fortalece las capacidades humanas para llevar al máximo posible lo que la persona puede ser y hacer,¹⁹ Por ende, como se afirmó en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1990 “...*El proceso de desarrollo debe por lo menos crear un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses.*”

Amartya Sen ha hecho varias contribuciones claves en la investigación del desarrollo humano, las mismas que están fuertemente unidas por un interés general en los temas de distribución y por una preocupación específica por los miembros más vulnerables de la sociedad. Sen ha aclarado las condiciones que permiten la agregación de valores individuales en las decisiones colectivas, y las que permiten la existencia de reglas para la adopción de decisiones colectivas que resulten consistentes con una esfera de derechos para los individuos. En este ámbito, destaca la comprensión del individuo como parte de un compromiso social y la extracción sistemática de las consecuencias de ese tipo de compromiso, lo que lleva a una construcción colectiva del desarrollo, teniendo como fin al ser humano.

¹⁹ SEN, Amartya; “SOCIAL COMMITMENT AND DEMOCRACY, The Demands of Equity and Financial Conservatism; Paul Barker (ed.), LIVING AS EQUALS, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 1996.”

- **“Lo equitativo”**: Subraya no sólo la necesidad de que *todas* las personas, sin distinción ni exclusión de ningún tipo, puedan tener acceso a la expansión de sus capacidades planteadas desde el desarrollo humano, sino también el hecho de que el crecimiento económico no significa necesariamente mejora para todos, es decir que un “desarrollo” que agranda la brecha social no es un “desarrollo”. Al contrario, las últimas décadas nos han mostrado en América Latina como “buenos” resultados macroeconómicos podían significar empobrecimiento, exclusión y aumento de las desigualdades. Desarrollo “equitativo” significa inclusión social, así como de solidaridad con los que menos capacidad tienen para desarrollar sus capacidades, por ende son más vulnerables ante las condiciones de adversidad que puedan presentarse dentro de un contexto determinado. Esa solidaridad puede significar en la atención de los problemas de los sectores más excluidos, pero no puede significar focalización exclusiva en ellos (como es el caso de la visión asistencialista de la beneficencia) puesto que, casi siempre, la situación de exclusión tiene múltiples raíces y necesita de un enfoque complejo y holístico para diagnosticar y atacar sus causas.

La equidad está íntimamente relacionada con el acceso a las oportunidades y desarrollo de las capacidades de los seres humanos, teniendo en cuenta criterios básicos de diversidad intrínsecos de los seres humanos, como diferencias de género, edad, esquemas de valores, identidades culturales, participación social, entre otras. Por lo tanto, la equidad se convierte en uno de los principios orientadores de políticas sociales y del desarrollo humano, que a su vez maneja un triple objetivo: (1) garantizar la satisfacción de un conjunto mínimo de necesidades y la posibilidad de adquirir las capacidades que le permita vivir plenamente a toda la población, (2) reducir las desigualdades extremas de todo tipo que amenazan destruir la cohesión social y que pueden desembocar en situaciones de violencia, y (3) promover el pleno desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones, teniendo como prioridad aquellas que van más allá de lo económico y material.

- **Desarrollo sostenible** significa “desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para

satisfacer las suyas” (Comisión Brundtland). Extendiendo la meta del desarrollo humano a todas las personas que vivirán en el futuro, la “sostenibilidad” introduce exigencias de gestión racional de los recursos disponibles en el planeta, es decir complementa y equilibra las perspectivas sociales y económicas con la perspectiva ambiental y ecológica. Desarrollo sostenible no significa meramente “cuidado del medio ambiente”, sino “complejidad” en los modos de calcular los beneficios y costos de las acciones humanas, al incluir los intereses de las generaciones futuras.

El desarrollo sostenible se pudiera definir como un desarrollo que no solo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, conserva el medio ambiente en vez de destruirlo, fortalece a las personas en vez de marginarlas, acrecienta las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo sostenible es uno de las más importantes retos a los cuales se enfrenta la humanidad porque su logro es una importante precondition de la seguridad global: una seguridad que contempla la de los seres humanos, su entorno y las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc. que surgen en este contexto, de ahí que es importe tener en cuenta que el criterio de sostenibilidad no hace referencia exclusivamente al “cuidado del medio ambiente”, sino a la “complejidad” de la promoción de la diversidad de los seres humanos de cara a la dinámica a las generaciones futuras entendida a partir de cuatro dimensiones: (1) La dimensión simbólica: Son las ideas que guían las relaciones de las personas con el medio ambiente y con su entorno; (2) La dimensión social: Es el modo de vida y la ética de las comunidades: lo que consumen, cómo lo hacen, cómo lo adquieren y cómo lo reciclan. En esta dimensión juega un papel **fundamental la transmisión de conocimientos y formas de vida y relacionamiento local**; (3) Dimensión política: Es el modo en que se implementan las políticas que garanticen la sostenibilidad, la forma en que se articulen los impactos a largo plazo con las acciones de corto y mediano plazo, etc. La sostenibilidad de las políticas se refiere a que los proyectos sean realizables, útiles y que tanto las prácticas, símbolos, normas valores, etc. se institucionalicen a largo plazo; finalmente (4) La dimensión de la cooperación: Entendida desde lo local, regional,

nacional e internacional, ya que el desarrollo sostenible se basa en la interrelación de todos los elementos naturales, humanos (sociales, políticos, culturales) y económicos, por lo que no es realizable únicamente en una determinada zona geográfica aislada o en un único ámbito de actividad.

Por otra parte, un aporte significativo en la construcción de la definición de desarrollo sostenible lo realiza Arturo Escobar en su texto *“Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia”*, donde desde un punto de vista crítico afirma abiertamente que, como fruto de la modernidad, también ha inhibido el desarrollo de los países que se han determinado en tal condición, a la vez que tampoco puede proveer soluciones sostenibles para sus diversas y complejas realidades. Por lo anterior, el autor postula la urgente necesidad de construir un nuevo marco teórico que permita «imaginar y percibir» la realidad más allá del Tercer Mundo, y que supere el paradigma de la modernidad. Afirma además, que en el momento actual de América Latina, es perceptible que epistemológica y socio-políticamente, estos procesos están en marcha y se avanza en formas plurales de conocimiento y prácticas transformativas de la dupla modernidad/colonialidad²⁰.

Este autor también afirma que es importante pensar en la modernidad en términos de procesos de permanente cambio, los mismos que dan lugar a “modernidades alternativas” que permiten entender modelos locales de desarrollo, en donde el encuentro de la “modernidad” con estas realidades locales la recontextualiza y modifica de manera continua y, además, refuerza el argumento según el cual la ésta se encuentra signada por el encuentro y diálogo entre culturas y como meta última, la interculturalidad.

Otro aporte valioso en la construcción de una nueva forma de concebir el desarrollo, lo realiza José de Souza Silva, quien afirma que la crisis de significados de la sociedad del tener, cuyo paradigma es netamente mercantilista de consumo, dio origen a una

²⁰ ESCOBAR, Arturo; *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*; Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Bogotá, Colombia, Noviembre, 2005

revolución cultural, cuyos compromisos con la totalidad de la realidad llegaron a materializarse en la metáfora de la trama de vida para traducir la complejidad, interdependencia, diversidad, diferencias y contradicciones de la existencia. Dicha metáfora, crea una imagen distinta de las formas conocidas de organización en el marco del modo clásico de innovación impuesto por los países llamados “desarrollados”. A partir de la metáfora de la trama de vida, De Souza afirma que bajo la revolución cultural, emerge otra forma de concebir y percibir qué es y cómo funciona la realidad, una visión contextual de mundo donde el contexto es la referencia, la interacción es la estrategia y la ética es el garante de la sostenibilidad de todas las formas y modos de vida. Esta concepción de realidad es influenciada por el marxismo renovado por aportes de ciertas corrientes de pensamiento, como la ecología profunda, ambientalismo, feminismo, teoría de la complejidad y constructivismo. Estas contribuciones consolidan el paradigma constructivista detrás de ciertos marcos orientadores de un número creciente de procesos de cambio. Una de sus consecuencias críticas es la emergencia de otra praxis en la innovación para el desarrollo, que responde a las distintas realidades de los seres humanos y a la trama de relaciones y significados que las une²¹.

Teniendo en cuenta la evolución histórica del enfoque de desarrollo humano sostenible y, los extensos debates que se han generado al respecto sobre cuestiones como la participación, la sustentabilidad y la equidad de género, se ha ampliado y profundizado el criterio básico inicial, incluyendo los siguientes aspectos:

Potenciación: la potenciación básica depende del fomento y fortalecimiento de la capacidad de la gente, lo que implica una ampliación de las opciones y, con ello, una mayor libertad. Pero la gente puede ejercer pocas opciones si no está protegida contra el hambre, la necesidad y la privación.

La potenciación conlleva una connotación adicional: que en el curso de su vida cotidiana, la gente pueda participar en la adopción o apoyo de decisiones que afecten sus vidas. Podría aumentarse la capacidad de la persona, por ejemplo, con servicios

²¹ DE SOUZA, Silva José; *El Emprendimiento Social en el Cambio de Época*; 2007.

de atención primaria de la salud, pero esa persona podría tener escasa intervención en la forma en que aumenta dicha capacidad. La gente no debe ser beneficiaria pasiva de procesos determinados por otros. Muy por el contrario, deben ser agentes activos de su propio desarrollo.

Cooperación: los seres humanos sobreviven en una compleja red de estructuras sociales, que va de la familia al Estado, de los grupos locales de autoayuda a las organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo. Este sentido de pertenencia es una fuente importante de bienestar; proporciona sentido a las acciones realizadas, por lo que despierta una percepción de tener propósito y significado.

Equidad: Se suele pensar en la equidad en relación con la riqueza o los ingresos. Pero en el enfoque de desarrollo humano sostenible se adopta una posición mucho más amplia, procurando la equidad en el acceso a las oportunidades y desarrollo de capacidades, tanto para hombres como para mujeres de toda edad, de distintas condiciones socio-económicas, con distintas formas de pensar, actuar y sentir, pertenecientes a grupos étnicos diversos y, con diferentes formas de expresar su bagaje cultural. Según este criterio, todos deben tener la oportunidad de educarse, por ejemplo, o de vivir una vida larga y saludable.

Sustentabilidad: el desarrollo humano sostenible satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Por consiguiente, conlleva consideraciones de equidad inter e intrageneracional. Pero lo que se necesita transmitir no es tanto la existencia de una determinada riqueza productiva, sino el potencial ilimitado del talento humano para lograr un nivel significativo de desarrollo.

En resumen, habría que decir que la sustentabilidad hace referencia en primer lugar a los seres humanos. El concepto clave es mantener las condiciones planetarias favorables para el desarrollo de la vida humana a nivel global y local. Pero, para lograr este objetivo es preciso cumplir ciertos requisitos. El primero es equilibrar las necesidades humanas con la capacidad de carga del planeta para proteger a las generaciones futuras.

Esto significa que los efectos de las actividades humanas se mantengan dentro de unos límites que eviten la destrucción de la diversidad, complejidad y funcionamiento de los sistemas ecológicos que soportan la vida.

Por ende, es en sí mismo la meta es poder vivir una vida segura, sana y productiva en armonía con la naturaleza y los valores culturales y espirituales de cada localidad. Esto significa, que no sólo se trata de encontrar un equilibrio entre el desarrollo humano y la vida de los ecosistemas, sino también de buscar un camino que lleve hacia la igualdad entre individuos y comunidades, sociedades y generaciones.

Seguridad: millones de habitantes de países en desarrollo viven al borde del desastre, debido al a alto grado de vulnerabilidad que los envuelve, fruto de condiciones socio-económicas críticas que juegan un papel drástico en su día a día. Incluso en los países industrializados, la gente está expuesta constantemente a riesgos debido a la delincuencia, la violencia o el desempleo. Durante mucho tiempo, la idea de la seguridad se ha relacionado con la seguridad policial. Sin embargo, una de las necesidades más básicas es la seguridad de poder ganarse el sustento. Junto con eso, la gente quiere además estar libre de amenazas crónicas, como la enfermedad o la represión, así como de perturbaciones súbitas y nocivas en su vida cotidiana. En el enfoque de desarrollo humano sostenible se insiste en que todos deben disfrutar de un nivel de seguridad mínimo.

El desarrollo humano nos entrega un elemento normativo para la acción: es la mejor y más eficiente elección social que puede tomar una sociedad, porque tiene por meta promocionar la calidad de la vida de la gente, en la medida que ésta conjuga libertad real para elegir los propios proyectos de vida y justa distribución y capacidades para lograrlo.

En conclusión, partiendo desde el enfoque teórico de diferentes autores, la siguiente es una construcción de la definición de Desarrollo Humano Sostenible:

Es un proceso de construcción y apropiación colectiva, de conocimientos, prácticas y acciones sociales sostenibles para el bienestar humano colectivo, procurando la

expansión de las capacidades de los talentos humanos que amplían el acceso equitativo a oportunidades teniendo en cuenta criterios básicos de diversidad intrínsecos de los seres humanos, como diferencias de género, edad, esquemas de valores, identidades culturales, participación social, entre otras, basados en la integralidad propia del ser humano, en las posibilidades de vivir dignamente, con calidad, en un medio social que implica interacciones con su entorno, sus diversos modos de vida contextuales con historias particulares y por lo tanto con formas diferente de ser, sentir, pensar y hacer, todo esto en armonía con el medio ambiente satisfaciendo sus necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas, en pleno ejercicio de sus derechos, siendo gestores y actores participando de su desarrollo de manera interactiva.

1.3 Desarrollo Local

En los años 90's aparece la noción de "desarrollo local", recogiendo elementos de algunas perspectivas teóricas como la "confianza en las propias fuerzas"²², "Desarrollo a Escala Humana"²³, entre otras. Inicialmente esta idea surge como autodefensa frente a las consecuencias del neoliberalismo, desde propuestas apegadas al Trabajo Social Comunitario, Análisis Geográfico Regional, ciencias Políticas y de la Microeconomía, más que de la Macroeconomía y la Producción Industrializada.

A partir de esto, el desarrollo local ha sido definido de acuerdo a lineamientos que han orientado diversos procesos sociales dependiendo de los paradigmas que los sostienen.

²² Son los mejores momentos de Ujama'a en Tanzania o de Sarvodaya Sramadana en Sri Lanka, procesos de desarrollo a partir de la aldea o de la comunidad con claros puntos en común, con las comunas de la revolución china y los Kibutzim israelíes.

²³ El Desarrollo a Escala Humana no excluye metas convencionales como crecimiento económico para que todas las personas puedan tener un acceso digno a bienes y servicios. Sin embargo, la diferencia respecto de los estilos dominantes radica en concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo. En otras palabras, que las necesidades humanas fundamentales pueden comenzar a realizarse desde el comienzo y durante todo el proceso de desarrollo; o sea, que la realización de las necesidades no sea la meta, sino el motor del desarrollo mismo. Ello se logra en la medida en que la estrategia de desarrollo sea capaz de estimular permanentemente la generación de satisfactores sinérgicos.

Así, desde la perspectiva de la **globalización**, el desarrollo local es fundamentalmente económico y promueve la activación de los actores locales en función de aprovechar y potenciar los recursos existentes en un territorio, con eficiencia y eficacia para lograr competitividad en el mercado global. No existe cuestionamiento de las particularidades históricas de lo local, de su cultura, ni de las inequidades existentes, y por otro lado, la participación es instrumentada y direccionada para concretar la integración al paradigma neoliberal para alcanzar una rápida integración al mercado mundial y a la cultura de la globalización.

Por otro lado, existe la perspectiva de la **municipalización** del desarrollo local, la misma que se afirma en los gobiernos locales como actores determinantes de los procesos de desarrollo y son éstos el eje articulador de las dinámicas participativas. No cuestiona el modelo de desarrollo, las estructuras sociales y económicas cerradas; todo esto enmarcado bajo una visión política, ya que los municipios se rigen por el código municipal decretado por la Asamblea Legislativa, la misma que está alineada a los intereses del poder central. Por tanto, en la práctica, reproduce el centralismo del Estado a nivel de sus jurisdicciones e instrumentaliza la participación ciudadana a fin de lograr gobernabilidad para sus proyectos políticos. Es un enfoque centrado en lo local, sin estrategias de articulación reales con otros niveles del contexto nacional, regional e internacional, ya que las soluciones a todos los problemas del desarrollo se encuentran y pueden darse en el plano municipal.

Finalmente, se encuentra la **perspectiva local-global o sinérgica**, la misma que es un proceso de construcción teórico y político que se sustenta en la correlación de varias dimensiones (social, cultural, económica, política y ambiental), que busca incidir en transformaciones democráticas de largo aliento y de alcance nacional, a través de la articulación dialogal de políticas nacionales y locales, en un marco de concertaciones sociales y de un Estado descentralizado que fomente y fortalezca la participación de los actores sociales. Lo global cabe dentro de esta visión como un referente necesario cuyas señales pueden ser orientadoras en la definición de procesos y prioridades locales.

Estas tres ópticas señaladas evidencian la multiplicidad de vías para el desarrollo local que pueden generarse en cada contexto y construirse desde diferentes ámbitos. Sin embargo, éste concepto puede entenderse a partir de un consenso básico como un proceso que conjuga una dialéctica de niveles, tanto horizontales (dimensiones del desarrollo local), cuanto político-espaciales (local, nacional, global) como condición para su viabilidad y sostenibilidad, en el cual se generan y fortalecen la autodeterminación y ampliación de las capacidades y potencialidades de una determinada colectividad, por lo cual los actores sociales se convierten en gestores y constructores de su propio desarrollo en pro del mejoramiento de su calidad de vida, con base en su cultura, sabiduría propia y conocimientos adquiridos, a partir del manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de su territorio, satisfaciendo sus necesidades materiales y espirituales, así como de las futuras generaciones, propiciando dinámicas de integración local, regional, nacional e internacional en un contexto participativo y democrático.

Como se puede observar, el desarrollo local se concreta como un proyecto común de desarrollo, que implica equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio territorial, y crecimiento económico, manifestándose como una iniciativa orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la familia, ciudadanas y ciudadanos que viven en un determinado territorio, a contribuir al desarrollo del país y a enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y transformación de la economía mundial.

En el contexto Latinoamericano, el desarrollo local ha logrado en gran parte la apertura hacia la aceptación de los nuevos modos de ser y hacer a partir de la cultura y formas de vida localmente sustentables, sin embargo, aún existe “una concepción oligárquica de la política y del manejo económico” donde ésta se concibe como extensión de las relaciones privadas y se generan además serios conflictos para las exigencias de las nuevas políticas sociales. Los procesos de descentralización, en algunos casos, todavía son fragmentarios y desiguales, y por tanto el proceso de democratización del acceso a la expansión de las capacidades de las localidades es discontinuo.

En este sentido, el Estado debe establecer espacios de diálogo y construcción desde lo local, asumiendo la transformación de las estructuras de las colectividades y comunidades desde lo “global” y netamente administrativo a lo “particular histórico y socio-cultural”, de lo contrario corre el riesgo de disfrazar viejos esquemas verticales concentradores de poder con nuevas concepciones “desarrollo alternativo” que no sean sustentables.

1.3.1 Desarrollo Local Comunitario

En los últimos tiempos el tema comunidad continúa asumiendo un papel protagónico en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticos que se suceden en los ámbitos nacional e internacional, entre otras razones porque la realidad, siempre mucho más cambiante que la teoría, sigue demostrando que los procesos de globalización dejan ver la necesidad de una interrelación más dinámica entre lo global, lo nacional, lo regional y lo comunitario, a tal extremo que el propio concepto de lo local ha entrado en la actualidad en un proceso de enlace directo con lo comunitario.

En el ámbito latinoamericano, este proceso adquiere una dimensión condicionada por el empobrecimiento de los modelos tradicionales de desarrollo que no dan respuesta, en la etapa contemporánea, al vacío social que existen y se reproducen en un contexto donde los procesos de mundialización, industrialización y globalización se presentan hoy como elementos cada vez más concentradores y al mismo tiempo difusos.

Desde esta perspectiva de lo local, el ser humano se reconoce como un talento y potencial estratégico para el desarrollo y, la comunidad es asumida como una organización inteligente, lo que implica que ha logrado identificar sus potencialidades y las convierte en fortalezas y, a su vez, visualiza sus debilidades y desarrolla mecanismos para transformarlas en oportunidades. Esta propuesta, que constituye el reto mayor para los promotores y gestores del desarrollo comunitario, no se genera espontáneamente, es preciso replantearse las estrategias y políticas que se diseñan en este campo y sustentar el nuevo enfoque táctico - estratégico en la creatividad, la innovación e iniciativas que

faciliten la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo participativo desde la comunidad.

Es por ello que el desarrollo generado desde lo local-comunitario surge como una respuesta a la recurrente pregunta de *cómo alcanzar el desarrollo*, de ahí su nombre, ya que constituye un mecanismo de defensa generado por y para la propia localidad ante circunstancias que se consideran coyunturales y, se consolida como un modelo en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, es decir, el liderazgo nace en la comunidad y las decisiones parten desde la comunidad misma. Es la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas, la participación activa de los miembros de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado.

Dentro de los procesos de desarrollo local comunitario se pueden presentar algunas fases o etapas, las mismas que sin ser determinantes, pueden ayudar a comprender las diversas formas de interacción y participación de los miembros de la comunidad y el alcance en el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente. Esta propuesta es un modelo flexible que puede servir como ejemplo tanto para procesos de desarrollo comunitario como otros procesos en distintos espacios colectivos.

A continuación, presentamos una pauta de las directrices que orientan este modelo de desarrollo, misma que ha sido desarrollada en base a la revisión teórica y construcción empírica:

Etapas iniciales:

- Motivación y promoción de los miembros de la comunidad
- Estudio de la comunidad
- La planeación y la programación de acuerdo a las necesidades de los miembros de la comunidad, en igualdad de condiciones y derecho a participar.

Etapas de realización:

- Organización con las y los líderes comunitarios
- Coordinación de recursos disponibles en la comunidad
- Orientación y dirección por parte del equipo promotor
- Control y supervisión a manera de monitoreo permanente, contando con la participación de la comunidad.

Etapas finales:

- Evaluación de los resultados obtenidos y la incidencia e impactos en la comunidad
- Integración Institucional, es decir, procurar que los resultados sean sostenibles aliándolos a estrategias institucionales.

Igualmente, dentro de estas fases, se distinguen algunos aspectos que suelen orientar a la comunidad en la construcción de procesos de desarrollo local comunitario:

- Las necesidades sentidas por la comunidad
- Las necesidades reales, pero no sentidas por la comunidad
- Los recursos de que dispone la comunidad
- Los recursos que pueden ser obtenidos fuera de la comunidad.
- La actitud de los miembros de la comunidad frente a las soluciones
- Nivel de compromiso de los miembros de la comunidad

La comunidad, en esta dirección, necesita asumir principios, tales como que la naturaleza y la sociedad conforman un continuo espacio-temporal por lo que el desafío siempre ha sido y sigue siendo lograr la adaptación más creativa, inteligente y eficiente posible de cada comunidad a su entorno, para ello se necesita identidad cultural, se necesitan raíces culturales que no excluyan la variable ambiental. Son los ecosistemas los que sustentan las economías y no las economías las que sustentan los ecosistemas, es por ello, que cualquier opción técnica no debe obviar esta dimensión, las opciones de desarrollo, así como las técnicas dependen de los valores y de la cultura imperante en cada sociedad.

2. GÉNERO E INTERCULTURALIDAD: APROXIMACIONES CONCEPTUALES E IMPLICACIONES

2.1 Género: concepto e implicaciones

El término género, tanto en las ciencias sociales como en el pensamiento feminista, se utiliza para designar el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente construidas y asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

Muy frecuentemente se relaciona la palabra género con mujeres, lo cual es incorrecto, ya que como se ha explicado, este término hace referencia a hombres y mujeres y sus relaciones dentro de la esfera social.

En una de sus acepciones, "género" parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo²⁴. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como "sexo" o "diferencia sexual".

Las construcciones de género tienen una estructura cultural que ha reproducido por siglos su asimetría, señalando cómo la construcción de la identidad femenina y la identidad masculina no son realidades naturales o biológicas, sino construcciones culturales. Por consiguiente, el género muestra la construcción de las diferencias sociales que se dan entre mujeres y hombres y cómo se relacionan de acuerdo con una dinámica estructural. Así, mientras el sexo se refiere a lo biológico, el género se refiere a la construcción social de los seres humanos; en tal virtud, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un

²⁴ El Feminismo de Género (FG) es una ideología dogmática que nace en Septiembre de 1969 en la Universidad de San Diego (California), con el diseño y apoyo financiero por parte de la Fundación Ford del que fue el primer curso de una nueva disciplina denominada Women's Studies. El FG es una teoría que propone la deconstrucción de las estructuras "patriarcales" (familia, religión, ciencia, lenguaje), que son interpretadas como meras "construcciones sociales". En la relación heterosexual es atribuida a la mujer una "superioridad moral" frente al hombre, y un carácter de "víctima" debido a la "opresión patriarcal" e histórica de la masculinidad.

conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado.

El género puede ser interpretado desde diversas ópticas, entre las que se destacan la *cosmovisión de género* y la *perspectiva o enfoque de género*.

El género comprendido como *cosmovisión*, implica que cada sociedad y cada persona tenga su propia concepción al respecto. Es parte de su *visión del mundo*, de su historia y de sus tradiciones. Toda concepción de género se conjuga con las otras visiones que conforman las *identidades culturales* y las de cada persona, los valores imperantes y las motivaciones para la acción. Así se integran las *cosmovisiones de género*, sociales y personales.

Por otra parte, se concibe al género desde una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el *orden de géneros*. A esta visión analítica encauzada hacia la acción institucional y civil se le conoce, precisamente, como *Perspectiva o enfoque de Género*, que permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; también los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen.

A manera de una sinergia conceptual, podemos definir al género como el espacio para el estudio y análisis de las relaciones entre mujeres y hombres, que permite mirar como desde la diferencia sexual, la sociedad construye el ser hombre o mujer, a partir de roles, descriptores y clasificaciones, las cuales han ido generando tipos de comportamientos y atribuciones para el “ser mujer” y otros para el “ser hombre”. Por tanto, este análisis y construcción social funciona como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta al mundo, y que en determinado momento también puede asimilarse como una armadura con la que se imponen el acceso a la toma de decisiones y oportunidades a las personas dependiendo de la categoría sexual que los defina, sea

hombre o mujer. De ahí que como producto de esta concepción de mundo y definición social de roles, todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de permisiones y prohibiciones simbólicas.

2.2 Interculturalidad: Aproximaciones conceptuales

En América Latina, los conflictos que se han presentado en la construcción de la interculturalidad se vinculan históricamente a la “dialéctica de la negación del otro²⁵”, el otro comprendido como las identidades diversas: indígenas, afrodescendiente, mestizos, etc. Este “otro” planteado desde la perspectiva étnica, tiene sus orígenes en la conquista de América y recorre la relación entre la metrópoli (España y Portugal) y la periferia (América Latina y el Caribe).

Esta negación del “otro”, con relación a la diversidad cultural del país, significa:

1. Una negación al reconocimiento de una cultura frente a otras, negándole legitimidad y la posibilidad de afirmar sus raíces.
2. Una forma opresiva de asumir la diversidad cultural, reconociendo de manera superficial la presencia de otras identidades, con el único objetivo de aprovecharse de su riqueza ancestral, de sus tierras, mano de obra, recursos naturales.

La aculturación fue otro mecanismo de negación del otro, en este sentido la negación del universo simbólico propio de las diversas culturas, perseguía como fin incorporarlos en la ideología del Estado Nación.

Por tales razones, se pretende consolidar una construcción más fuerte e integral que permita ver la realidad desde diferentes ópticas y trabajar de manera conjunta como una sociedad diversa e incluyente. De ahí nace la concepción de la interculturalidad, que va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida

²⁵ CALDERON F, HOPENHAYN M, ERNESTO O. Esa esquiua modernidad: desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe. Caracas, UNESCO NUEVA SOCIEDAD, 1996.

entre ellas. Es una práctica política cuya búsqueda expresa es la superación de prejuicios, del racismo, de las desigualdades y las asimetrías, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social.

La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es solo reconocer al "otro" sino, también, entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no solo de contacto sino de generación de una nueva realidad común.

En el Ecuador, la noción de interculturalidad se encuentra en proceso de fortalecimiento, por lo que todos los aportes han sido el resultado de la lucha y construcción colectiva de la sociedad civil a través de los movimientos sociales indígenas, afroecuatorianos, montubios y mestizos. En su dimensión teórica, la interculturalidad se ha usado con demasiado rigor para referirse a contextos en donde grupos sociales de diferentes culturas demandan la reivindicación de la exclusión socio-cultural y de la desigualdad económica a la que han sido sujetos. Sin embargo, desde la praxis, a partir de los años noventa, surgen las nociones de diálogo y la interacción comunicativa entre dialogantes indígenas y no indígenas²⁶.

La crítica a esa postura, es que el diálogo no es posible en condiciones de desigualdad, pues se pierden de vista las contradicciones existentes, cada vez más profundas en el nuevo contexto de la globalización mundial. Sin embargo, las

²⁶ Estas ideas del encuentro y el dialogo se enmarcan en las celebraciones del V Centenario del descubrimiento de América, denominado por los españoles y por sus seguidores el encuentro de dos mundos.

posibilidades del diálogo social aparecen siempre como un puente que vincule y genere intereses comunes y participación ciudadana equitativa.

La opción del diálogo a este nivel, es tanto más convincente, cuanto más se aproxima a las nociones de ciudadanía intercultural y, a la construcción de una movilización por y para los intereses de los ciudadanos.

La ciudadanía intercultural nos invita reflexionar sobre la dimensión colectiva de las cuestiones de seguridad ecológica, seguridad alimentaria, seguridad territorial y paz, para mencionar algunos ejes, estaremos más en sintonía con una nueva reflexión sobre interculturalidad.

2.2.1 Implicaciones desde la perspectiva de género

El tratamiento de la interculturalidad, en el marco de los derechos humanos de las mujeres, requiere necesariamente centrar este análisis desde una perspectiva de género, entendida como una categoría de análisis que permite mirar las diferencias entre hombres y mujeres en el reconocimiento, acceso y concreción de sus derechos, y que en la práctica permita a las mujeres verse incluidas plenamente en las políticas públicas estatales en el ámbito social, económico político y cultural desde las particularidades de sus demandas.

Hablar de interculturalidad desde la perspectiva de género tiene una dimensión política. Construir una sociedad preocupada por las relaciones de género desde la interculturalidad implica entonces un doble esfuerzo político; implica romper la visión etnocéntrica y androcéntrica del poder y nos permite una mirada de las y los otros desde la posibilidad de un diálogo que sustenta la igualdad de conocimientos y de poder para el pleno ejercicio de los derechos de los hombres y mujeres desde la alteridad y las diferentes culturas. Además este marco de comprensión supone una visión amplia, que no solo mira por los derechos de aquellos grupos étnicamente diferenciados e históricamente relegados de los beneficios del Estado, pero también supone a la par la

reflexión sobre las inequidades a las que se han visto expuestas las mujeres de dichos grupos étnicos.

Dentro del acercamiento a la interculturalidad en el marco de los derechos humanos de las mujeres, es importante identificar el camino y el avance de las Políticas Internacionales; así como el reflejo de dicho avance en la construcción de políticas públicas dirigidas a las necesidades de las mujeres, con especial énfasis en aquellas que pertenecen a sectores vulnerables.

El primer avance en este sentido tuvo lugar en 1975 a través de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para incluir a las mujeres en la construcción del desarrollo, bajo los criterios de equidad e inclusión social, lo que implicaba la eliminación de las formas de discriminación en contra de las mujeres.

Posteriormente, la IV Conferencia Mundial de la Mujer, llevada a cabo en Beijín, en 1995, dentro de la cual los Estados miembros de la ONU suscriben y enfocan la atención en los problemas de las mujeres indígenas. “Mejorar la condición de todas las mujeres y procurar prestar especial atención a grupos de mujeres que se encuentren en situación de alto riesgo, como es el de las mujeres indígenas, discapacitadas, refugiadas y desplazadas.”²⁷

Otro aporte importante lo constituye la Plataforma de Beijing en el que se forjan los cimientos para la inclusión del enfoque de interculturalidad en la búsqueda de la inserción de las mujeres en el desarrollo de sus pueblos, tomando en cuenta las necesidades y limitaciones particulares de las mujeres étnicamente diferenciadas de los grupos hegemónicos.

Dentro de este escenario mundial, es importante reconocer que desde la práctica del trabajo en políticas públicas, los derechos interculturales son los derechos menos

²⁷ (ONU: 1995. Citado por Calfio y Velasco 2005).

concretados en la praxis cotidiana, aunque se los considere dentro del Pacto de los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC)²⁸. En este sentido, es importante resaltar que no se cuenta con indicadores que permitan medir la aplicación de los derechos interculturales con o sin enfoque de género, y que la aplicación de una política intercultural se evidencia en la medida en la que se la incorpora en las políticas de Estado en una suerte de enfoque transversal. En el caso específico de las mujeres étnicamente diferenciadas a nivel de los países de Latinoamérica, específicamente de nuestro país, la conciencia de la identidad de “ser diferente”, ha llevado a reivindicar espacios de interculturalidad y a conseguir avances desde lo jurídico y lo político, justamente con la emergencia de los diversos movimientos sociales en la defensa de una igualdad en cuanto a derechos, en el que todos deben poseer y gozar de libertades, oportunidades y poseer los recursos necesarios para participar en la vida social, cultural, política, económica, etc. del Estado en tanto iguales.

Lo mencionado tiene un argumento que está directamente ligado a la lucha por la legitimidad y el reconocimiento de la realidad histórica de las tradiciones, diversidad y riqueza cultural, formas de ser, pensar y concebir el pasado en relación al futuro.

Por tales razones, las políticas públicas con enfoque de género e intercultural debe tender a que asegurar los derechos, de las y los ciudadanos, fortaleciendo en gran medida la coherencia de la discursividad desde el Estado que entienda y justifique la particularidad de las demandas de grupos diferenciados y que se enmarque en un nuevo paradigma que asocie género y etnia y articule acciones de participación ciudadana con enfoque de género y revalorización de la interculturalidad como pilares fundamentales del desarrollo.

²⁸ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es un tratado multilateral general que reconoce derechos de segunda generación y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976. A fecha de 11 de octubre de 2007, 157 Estados son parte en el Pacto.

2.3 Mujer: Roles tradicionales frente a al rol como actor social estratégico para el desarrollo.

Bajo la justificación de que las sociedades necesitan de mecanismos y procesos que las mantengan unidas, y que preserven el orden social necesario para su convivencia, se esconden formas de dominación, androcentrismo o totalitarismo. Dichos mecanismos y procesos se hacen presentes cotidianamente en los esquemas sociales y en las relaciones interpersonales. Estos órdenes devienen en exclusiones y en la generación de representaciones y estereotipos que definen no solo lugares sociales, sino formas de ser y estar, aspectos que van adentrando las estructuras de pensamiento, delimitando roles y acciones del “deber ser” mujer y hombre, con altas repercusiones en los comportamientos y estructuras sociales. Es así que encontramos contenidos y formas de socialización que contribuyen a mantener una desigualdad entre mujeres y hombres, que se traduce en brechas de acceso a la educación, al mercado laboral, a las nuevas tecnologías, a la tenencia de propiedad, a la participación política, a una vida libre de violencia, entre otras.

Un ejemplo palpable de cómo la cultura y el género se cruzan impactando directamente en las relaciones entre mujeres y hombres se da en la división sexual del trabajo. A través de la cual, socialmente se han definido labores femeninas y labores masculinas, tanto al interior del hogar como en la comunidad. Este mandato social asigna parámetros y limitaciones simbólicas a ser cumplidas por mujeres y por hombres, por el solo hecho de su sexo. Esta división sexual del trabajo da cuenta de un uso del tiempo distinto para mujeres y hombres.

La masculinidad tradicional se encuentran muy asociada a la fortaleza tanto física como espiritual, al buen desempeño, la excelencia, la rudeza corporal y gestual; a la competencia así como el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la prepotencia, valentía e invulnerabilidad. En el hombre la sexualidad está muy vinculada a su carrera por la excelencia, a tener buen desempeño y rendimiento, variadas relaciones, sean estas laborales, afectivas, etc. Requiere a su vez, de la

constante admiración femenina como nutrimento de su autoestima, esforzándose más por la demostración de su masculinidad que por su propio crecimiento.

La feminidad tradicional por su parte, se asocia al rol de la maternidad que está vinculado a la protección, tranquilidad, sacrificio, dolor, al borramiento de la identidad personal para integrarse a la identidad de otros. La maternidad se convierte en la exigencia social que da sentido a la vida de la mujer, el eje de la subjetividad femenina, de su identidad genérica y personal. A partir de aquí se le atribuyen características como la sensibilidad, expresividad, docilidad, generosidad, dulzura, prudencia, nobleza, receptividad, acentuándose más en su caso, la orientación hacia los demás. Es como si su identidad se encontrara más conectada a la relación con los otros que consigo misma, sus metas y objetivos personales. Asimismo, su comportamiento se considera menos competitivo, expresando su poder en el plano afectivo y en la vida doméstica.

Actualmente, en el caso de las mujeres, el tiempo debe ser elástico para responder a sus roles de madres, de amas de casa, de trabajadoras fuera del hogar, de ciudadanas aportando a la comunidad. El tiempo de los hombres, en cambio, cuenta con una mayor flexibilidad, se divide entre trabajo y sociedad, su mayor aporte a la estructura familiar será mediante sus ingresos, su contribución al trabajo en el hogar es limitada o inexistente, liberando su tiempo para actividades sociales o culturales.

En este punto, cabe destacar que un componente que está también arraigado culturalmente al género es el de los espacios, es decir los lugares asignados a las mujeres y los asignados y válidos para los hombres. Esto facilita relacionar al hombre con el espacio público, social y a las mujeres con el espacio privado, el del hogar.

A pesar de este contexto, aún adverso para el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, se han conseguido grandes avances, los mismos que han significado el desempeño de un rol estratégico de las mujeres en cuanto a la construcción del desarrollo humano desde tres aspectos básicos: el trabajo reproductivo (a nivel biológico por el alumbramiento de nuevas criaturas y social por la recreación y

perpetuación de las principales relaciones de producción de cultural de la sociedad), el trabajo productivo (toda labor remunerada que aporta al desarrollo económico del hogar y del mercado) gestión y política comunal-local (comprende actividades emprendidas por las mujeres sobre todo a nivel de la comunidad, como una extensión del rol reproductivo en las que entablan una relación directa con los otros miembros de su localidad y construyen procesos de desarrollo participativo e incluyente).

En este ámbito, las mujeres en América Latina han concentrado sus energías en los últimos treinta años, luchando por la inserción en el mundo público y dejando de lado la discusión del ámbito privado. Por tanto, la desigualdad quedó atrapada en el ámbito de las relaciones de conciliación, entre lo público y lo privado, entre las responsabilidades productivas con las reproductivas.

Las situaciones descritas remiten a un debate que usualmente tiene como objetivo el relacionar y resignificar el rol de la mujer en la sociedad y visibilizar su carácter estratégico, bajo el cuestionamiento de cómo incorporar en una lógica de derechos la complejidad del e importancia sustancial de rol de la mujer como constructora del desarrollo, tanto en la esfera privada como en la pública. A su vez, resulta indispensable analizar el mencionado rol estratégico, las múltiples implicancias y derivaciones que trae aparejado como la reproducción de la cultura, cuidado y protección, y trabajo productivo de la mujer, entre otras.

3. PARTICIPACIÓN

3.1 Aproximaciones conceptuales

En una aproximación inicial podría definirse el concepto de participación como toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un *nosotros*.

Por otra parte, la intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos significativos e instituciones más representativas. El desarrollo democrático al que aspiramos comprende la participación social organizada de las y los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de veeduría social sobre el desempeño de la gestión pública. De igual manera, se debe procurar establecer una política de firme aliento a la participación de las y los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil en lo que respecta a la vida del país.

Las personas participan (actúan colectivamente y se organizan) en base o por lo menos cuatro motivaciones esenciales:

- Mejorar sus posibilidades de acceso a bienes y servicios.
- Integrarse a determinados procesos emprendidos en una sociedad determinada.
- Mejorar sus oportunidades de concretar su proyecto de vida en relación con la sociedad, teniendo como nexo su localidad.
- Sentirse protagonistas de su realidad, para construir conscientemente su futuro; para reforzar en definitiva su autoestima aportando al desarrollo equitativo e inclusivo de su localidad y por ende de su país.

Durante la década de dictaduras militares que arrasaron con las formas de convivencia democrática en la gran mayoría de los países del continente, y posteriormente en los procesos de transición hacia la reinstitucionalización democrática, se pudo apreciar a nivel de la sociedad civil el surgimiento de organizaciones que se agrupaban en torno a reivindicaciones que iban más allá de las demandas sociales clásicas, como por ejemplo las de los movimientos

sindicales o estudiantiles universitarios.

La década de los 80 fundamentalmente fue en América Latina la de la emergencia de los llamados “nuevos movimientos sociales”. Entre ellos estaban las organizaciones de pobladores urbanas, los movimientos feministas, las organizaciones ligadas a la cuestión de los derechos humanos, las organizaciones ecologistas, los movimientos de “los sin tierra” y de poblaciones indígenas, los movimientos religiosos de base, las organizaciones de cooperativistas y las de consumidores entre otros.

Al mismo tiempo que se ensayaban opiniones acerca del papel, la potencialidad, impacto e incidencia de dichos movimientos, de cuáles eran las innovaciones que presentaban en términos de los valores, intereses y metas colectivas que les daban sustento, comenzaba a repararse en los problemas que presentaban los partidos políticos, de regreso a un normal funcionamiento en los nuevos marcos democráticos, en lo que se refiere a su capacidad de articular y gestionar las nuevas demandas sociales. La crítica a la productividad de los partidos políticos, daba cuenta de la falta de adecuación de las estructuras partidarias para dar cabida en su funcionamiento y vida interna a la diversidad creciente de sociedades, cuyos miembros requerían de la apertura de espacios de diálogo para ejercer su derecho a opinar y participar en la vida de su país.

Ya entrados en la década de los 90's, y anclando estas reflexiones en términos de la participación social, comenzó a pronunciarse una tendencia de fines de los 80, de retracción en la participación de las organizaciones en que tradicionalmente se habían agrupado actores social que compartían esta visión de acción socialmente construida. Esta retracción de la participación en organizaciones sociales más tradicionales, conlleva, además de una crítica implícita a las formas de participación existentes, un juicio de parte de los actores sociales acerca de la capacidad que dichas organizaciones tienen para representar sus intereses, motivaciones y proyectos vitales. Sin embargo, a lo largo de esta década hasta nuestros días se han fortalecido varios mecanismos que faciliten la participación de cada uno de los sectores que conforman la sociedad, ya que se debe reconocer que indudablemente existen varias formas de participación social y

acción colectiva que cuentan hoy mayor número de involucrados, las que cuentan con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales para fortalecer los procesos emprendidos por comunidades, gremios, agrupaciones, etc. y lograr la ansiada meta de un desarrollo humano participativo, equitativo e inclusivo en el que las y los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos y ser conscientes de sus responsabilidades para con su comunidad, localidad y con su país.

Es importante además recalcar que estas nuevas formas asociativas de los actores sociales no tienen pretensiones abarcales ni generalizadoras, sino que más bien funcionan en torno a cuestiones e intereses concretos, muchas veces temáticos, y tienen bajo grado de institucionalización; y se distancian de otro tipo de organizaciones tradicionalistas en las que no incluyen como cuestión clave, como motivo de su constitución, el representar algo que vaya más allá de lo que pretenden gestionar o resolver de manera asistencialista, es decir, que no consolide la participación real y efectiva de las y los ciudadanos en búsqueda de la construcción colectiva del desarrollo.

3.2 Funciones Básicas de la Participación

La participación social juega una función educadora, desarrolla la conciencia cívica de los vecinos, refuerza los lazos de solidaridad y hace más comprensible la noción de interés general, permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública; la participación es a la vez, un medio y un objetivo democrático, que reconoce el derecho de intervención de todos los ciudadanos, produce conocimientos, nuevas modalidades de acción y persigue fines igualitarios para la sociedad.

Es expresión y defensa de la sociedad y cumple una función de crítica a la posible particularización de los asuntos públicos.

La participación social permite establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, el aprovechamiento mejor de los recursos de la comunidad; responsabiliza y compromete a los ciudadanos, desterrando el paternalismo e interesándolos en el mantenimiento de las obras construidas con su propio esfuerzo, favoreciendo el desarrollo individual y comunitario.

3.3 Mecanismos para promover la Participación Social

La característica central de una sociedad incluyente y que maneje principios de participación activa, es constituir una colectividad organizada de individuos que actúan recíprocamente, y cuyas actividades se encuentran alrededor de objetivos comunes, compartiendo creencias y conductas colectivas; cada sociedad tiene varios grupos y organizaciones, en las cuales el individuo crece y evoluciona. Adicionalmente, una organización social es un sistema integrado de grupos relacionados entre sí, estructurados para cumplir con el objetivo previamente establecido, así, los miembros que lo integran se comportan de acuerdo a la estructura formal.

Para promover la participación ciudadana y generar las condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades locales estén en contacto permanente con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los círculos participativos representan una importante fuente, innovadora y creativa, en la estructura social; que aportan soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, debido a que el espacio de lo público ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.

Existen ciertos mecanismos de interacción social que permiten establecer un diálogo permanente entre autoridades y comunidad, en donde se manifiestan las inquietudes y necesidades de la comunidad; y permiten obtener mayores resultados, para la participación social, estos mecanismos son:

- Respetar las formas y canales de comunicación propios de la comunidad
- Mantener un ambiente de confianza entre la comunidad y los diferentes actores sociales e institucionales que interactúan en el contexto, respetando los modos de vida locales, tradiciones, valores y costumbres de la comunidad.
- Establecer contacto con los líderes formales e informarles de la comunidad o localidad para mantener abiertos canales de comunicación y poder informar a la población a través de asambleas, talleres participativos, etc.

Los múltiples problemas que enfrenta la comunidad no se pueden solucionar totalmente con esfuerzos individuales o aislados, es recomendable la participación organizada y consciente de la comunidad. Para ello, tanto los actores sociales como institucionales deben promover la formación y organización de grupos humanos que participen en acciones específicas y así avanzar en el logro de los objetivos del desarrollo local, para que éstos tengan incidencia nacional. Estas tareas de acción comunitaria se pueden realizar a través de diversos medios como son: los promotores, facilitadores, las autoridades locales y organismos auxiliares, etc.

3.4 Mujer y participación

3.4.1 Participación femenina: De lo privado a lo público

Aunque se hayan desplazado las habituales fronteras entre familia, como esfera privada, y mundo exterior gracias a la paulatina ocupación de las mujeres de los asuntos públicos, las oposiciones entre “polis” y familia, “reino de la libertad y de la necesidad” que han estado a la base de las oposiciones masculino-femenino no dejan de modelar el presente. Mientras lo público, especialmente el trabajo menos la política, se transforma en un lugar de creciente entrada de las mujeres, lo privado se muestra como un lugar menos codiciado por los hombres.

Un importante hito que ha desarrollado ese proceso de transformación entre la esfera privada y la pública son las transformaciones familiares contemporáneas están caracterizadas por la democratización de la vida privada que cohabita con distintas formas familiares (monoparentales, recompuestas, unipersonales, nucleares, etc.). Este proceso responde a la autonomización del orden familiar del orden político: la libertad de elección, las variadas formas de construir y gestionar el universo privado muestran una emancipación de lo individual con respecto de lo colectivo dada la individualización de los comportamientos familiares y de la tendencia hacia la des-institucionalización de la familia.

La emancipación del individuo con respecto de la familia y la comunidad producto de la creciente individualización se acompaña por el deterioro de los sistemas de protección social resultantes de la concurrencia económica y la globalización. El mercado ocupa en este contexto un lugar central que desplaza al Estado en lo social. Sin embargo variadas formas de sostenimiento a la familia o al individuo –que traducen diferentes modelos de protección social– perviven frente a la crisis del Estado de Bienestar, en un contexto de reemergencia por la preocupación de lo social.

El lugar que ha tenido la familia en el debate político en los últimos años muestra que se ha constituido un campo de disputa por modelos culturales opuestos cuyo eje, en efecto es la familia como unidad social constitutiva de la sociedad. Uno de estos modelos está enraizado en la matriz tradicional católica hoy revitalizada y, con menor fortaleza discursiva y argumentativa; el otro enraizado en las posturas laicas proclives a un nuevo orden de género. En este marco, la discusión sobre el papel que cumple la institución familiar como promotora o inhibidora de los cambios en el orden de género debiera considerar el poder que tiene el Estado en su conformación y en el alivio de sus necesidades, si este papel tiene un carácter redistributivo social y de equidad sexual fortaleciendo al individuo o un carácter pro-familiar sin distinción de las desigualdades sexuales. Estas consideraciones implican por otra parte tener en cuenta los elementos que son el resultado de las recientes transformaciones familiares: la diversificación de patrones familiares, la des-institucionalización de la familia y la tendencia emergente a dejar atrás los patrones de autoridad y dominación masculina.

Indudablemente, el rol de la mujer en estos procesos ha sido fundamental, ya que, en términos generales, el peso gravitante de la familia en la vida de las mujeres sobre todo entre aquellas de bajos niveles educativos e ingresos que tienen menos participación laboral y cuya identidad se define de manera importante en torno a lo materno. Con respecto de las mujeres que trabajan, el reparto de las responsabilidades domésticas y de crianza es muy desigual. Actualmente, las parejas se encuentran en un permanente campo de negociación de la división de las labores del hogar y de cuidado de los hijos, sin embargo aún se hace visible en el desigual uso del tiempo entre hombre y mujeres, ya que frente a la mayoritaria “des-responsabilización” masculina, la “sobre-responsabilización” femenina se agrava por la baja cobertura de los servicios de cuidado infantil que dan acceso a menos de la tercera parte de los menores de seis años. Esto se agudiza por factores que reproducen el hecho de que estas actividades y responsabilidades familiares continúen estando sujetas a las redes femeninas de cuidado y de tareas domésticas, ya sea mediante el servicio doméstico remunerado en la clase media y alta, ya sea a través de del funcionamiento de la familia nuclear en ciertos ámbitos tal como se tratara de familia extensa: muchas mujeres recurren a la parentela femenina –por general a sus propias madres– para suplirlas en la crianza mientras ellas trabajan. Ambos fenómenos frenan el reparto equitativo de responsabilidades y actividades en la pareja.

Por otra parte, es importante tener en cuenta los grandes esfuerzos que se han realizado en el campo de la actual tendencia al desplazamiento del modelo de familia de la sociedad industrial organizado en función de la división sexual del trabajo por un modelo más igualitario y equitativo, en el que hombre y mujeres tengan derechos y responsabilidades frente a su respuesta al medio externo como dentro de hogar, que aunque los avances no se den en pasos acelerados, se han conquistado algunos logros que le permiten a la mujer destacarse como un actor social gestor y protagonista de su propio desarrollo, trascendiendo de su rol tradicional que le limitaba al ámbito privado, para pasar a ser parte activa de la sociedad, aportando a la producción interna y al desarrollo social y económico nacional.

3.4.2 Mujer e Interculturalidad: La participación femenina en el contexto comunitario

Hablar de interculturalidad en el marco de los derechos de las mujeres tiene una dimensión estratégica, en cuanto busca articular los cruces, debates y acciones que contribuyen a determinar los significados de las prácticas sociales, revalorizando las relaciones sociales entre hombres y mujeres, lo que permite a su vez comprender como desde la diferencia sexual y la diversa riqueza intercultural, como la sociedad construye el ser hombre o mujer.

Construir una sociedad preocupada por las relaciones de género desde la interculturalidad es doblemente estratégica; implica romper la visión etnocéntrica y androcéntrica del poder y nos permite una mirada de las y los otros desde la posibilidad de un diálogo que sustenta la igualdad de conocimientos y de poder para el pleno ejercicio de los derechos de los hombres y mujeres desde la alteridad y las diferentes culturas. Es construir una visión renovada de las “otraedades” culturales y de género.

Asimismo, este marco de comprensión supone una visión amplia, que no solo mira por los derechos de aquellos grupos étnicamente diferenciados e históricamente relegados de los beneficios del Estado, pero también supone a la par la reflexión sobre las inequidades a las que se han visto expuestas las mujeres de dichos grupos.

Adicionalmente, debe considerarse la importancia de la existencia de un trabajo proveniente de la reflexión de colectivos de feministas desde el análisis del enfoque de género e interculturalidad y, que dicho análisis ha incorporado las necesidades específicas desde la particularidad de las mujeres de los diferentes grupos étnicos y las ha extendido en necesidades y demandas concretas, que a su vez tienen la capacidad de transformarse en mecanismos que desencadenen la acción colectiva y participativa de las mujeres, en especial en espacios como el comunitario-local.

La especificidad de la participación de la mujer en su cotidianidad, de forma concreta en el ámbito comunitario, es una temática que tiene innumerables aristas de investigación desde la perspectiva de interculturalidad como un proceso generador acción colectiva, que facilita la identificación de los elementos que contribuyan al fortalecimiento de participación femenina en los diferentes aspectos que constituyen la vida de la comunidad.

Estos aspectos determinan una configuración socio-cultural determinada de las comunidades, a partir de lo cual, se generan procesos y lógicas de relacionamiento entre las personas, hombre y mujeres, niños, jóvenes y adultos, quienes desempeñan sus roles fundamentales en varias esferas paralelas, como el hogar, el trabajo, la comunidad. Sin embargo, es justamente en la esfera comunitaria donde se potencia la capacidad de acción y competencias de los individuos, trascendiendo del espacio privado al espacio del bien público, articulando una relación directa entre la participación social y el desarrollo local-comunitario y conjugando las distintas formas de percibir y construir el mundo de los actores sociales.

Sin embargo, la riqueza de profundizar en el análisis de esta realidad, requiere de tres dimensiones fundamentales que ayuden a vislumbrar la real potencialidad de la participación de las mujeres en su comunidad: a) las *valoraciones* que las mujeres hagan respecto de su participación desde el eje de la interculturalidad, lo que permitirá entender como la conceptualizan en su práctica cotidiana; b) los *intereses* que se generan en las mujeres a través del ejercicio activo de la participación en su comunidad, permitiendo de esta manera visualizar la posibilidad de que éstos se constituyan en elementos de un aprendizaje de género; c) el *empoderamiento*, como una forma particular de fortalecer la participación femenina en el contexto comunitario, relevante en el sentido que permita comprender si la participación acota únicamente a la satisfacción de necesidades básicas, o si además llega a generar proyecciones y toma de decisiones a nivel comunitario a más largo plazo y de manera sostenible.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 METODOLOGÍA

El presente trabajo planteó un conjunto de procedimientos lógicos a través de los cuales se desarrolló el tema de investigación a través un análisis contextual muy ligado a los seres humanos y basado en el entendimiento de su realidad a partir de la convivencia en espacios de la cotidianidad de las mujeres y hombres de las dos comunidades propuestas como sujeto de estudio.

Este proceso de análisis tuvo como base el método de estudio sistemático del entorno que busca describir algunas de las características fundamentales del contexto local, utilizando criterios que permitan poner de manifiesto su estructura social, obteniendo lineamientos que caractericen a la realidad estudiada.

2.2 PROCEDIMIENTO TÉCNICO

2.2.1 Pasos a seguir dentro de la metodología de investigación:

La presente disertación se elaboró siguiendo los pasos que a continuación se señalan:

- Recolección de información de fuentes primarias (entrevistas, encuestas) y secundarias (literatura escrita acerca del tema).
- Acercamiento a la Comunidad sujeto de estudio.
- Proceso de convivencia en espacios de la cotidianidad de las mujeres y hombres de las dos comunidades.
- Aplicación de metodologías participativas y construcción de los instrumentos de recolección de datos: Realización de talleres participativos y diálogo con lideresas y/o informantes claves de la comunidad.
 - Desarrollo de agenda de taller y mecanismos de participación.

- Sistematización de la información obtenida del proceso participativo.
- Procesamiento y análisis de la información obtenida.
- Planteamiento de líneas de acción con enfoque de género y participación a ser desarrolladas en posteriores iniciativas de investigación y proyección de trabajo.

2.2.2 Técnicas Empleadas:

Bibliográfica: Se realizó un levantamiento de información documental a nivel de conceptos generales y procesos de construcción del enfoque de género y participación de textos producidos por el Consejo Nacional de las mujeres CONAMU. En cuanto al tema construcción de las lógicas de interacción y participación de las mujeres en contextos comunitarios desde el enfoque de género e interculturalidad que se haya trabajado en la zona del Valle de Manduriacos y específicamente en las comunidades de Magdalena y Río Verde, existen algunos trabajos escritos y documentación de los procesos llevados a cabo con el apoyo de la Asamblea Cantonal del Cantón Cotacachi y por la Corporación “Talleres del Gran Valle”, los mismos que fueron tomados como referencia bibliográfica de gran relevancia para tener claridad en la conceptualización de los hechos pasados y presentes y la relación existente entre ellos.

Esta base de información fue un sustento importante para fundamentar la teoría y develar criterios que orienten la investigación.

De Campo: Se entabló contacto directo con los actores sociales de las comunidades, en primera instancia mediante la observación y el compartiendo espacios de su cotidianidad como vida familiar, trabajo y recreación. Posteriormente se aplicaron metodologías participativas de interacción grupal como el taller participativo y otras técnicas como la encuesta. De ambos procesos se obtendrá valiosa información que se contrastará con la información documental previamente seleccionada y procesada.

- **Universo y/o muestra:** Se planteó trabajar con los grupos de mujeres de la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos pertenecientes a las comunidades de Río Verde y Magdalena, en especial con las lideresas.

2.2.3 Matriz de Ámbitos de Investigación

ÁMBITOS DE ESTUDIO	DEFINICIÓN	VARIABLES	TÉCNICAS
ROLES DE GÉNERO	<p>Los roles de género constituyen la expresión de las conductas y actitudes que han sido modeladas y desempeñadas por los agentes sociales y tienen implicaciones en la forma en que se determinan en la persona, tanto en su relación con su entorno social como en su desarrollo y conducta individual.</p> <p>Considerar como "naturales" los roles de género es creer que son inmutables. Reconocer y descubrir que estas características, supuestamente fijas e inamovibles, son asignaciones culturales, es lo que permite transformarlas.</p>	<p>Manifestaciones de los roles de género en la comunidad</p> <p>Manifestaciones de los roles que desempeñan las mujeres en la comunidad.</p>	Encuesta
RELACIONES SOCIALES DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD	<p>El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado y genera vínculos y mecanismos de relacionamiento entre mujeres y hombres. Entonces, como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Símbolos culturales: visualizan las representaciones sociales de ambos sexos. - Instituciones y políticas: reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades. - Identidad subjetiva: posiciona y determina el proyecto de vida de mujeres y hombres. 	<p>Elementos que configuran las relaciones sociales de la comunidad</p> <p>Tipología de relaciones de género</p> <p>Rasgos particulares de la convergencia género-interculturalidad</p>	Encuesta
LÓGICAS DE INTERACCIÓN	<p>Las lógicas de interacción hacen referencia a la reflexión de la influencia social que ejercen los seres humanos entre sí, la misma que se materializa en un cambio de actitud personal debido a que todo estímulo producirá un efecto (o respuesta) que será visible en las distintas formas de relacionamiento entre las personas, hombres y mujeres.</p> <p>Las lógicas de interacción social con enfoque de género en la vida cotidiana iluminan los aspectos significativos de los sistemas e instituciones sociales más amplios, ya que éstos son una réplica de los modelos de interacción en los que los seres humanos se encuentran inmersos directamente en el curso de su vida diaria, como en la familia, la comunidad, etc.</p>	<p>Manifestaciones de la interacción y relacionamiento de los actores sociales</p> <p>Forma de interacción entre las mujeres de la comunidad</p>	Encuesta

ÁMBITOS DE ESTUDIO	DEFINICIÓN	VARIABLES	TÉCNICAS
PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL ENTORNO COMUNITARIO	La participación comunitaria de las mujeres ha sido entendida como el proceso mediante el cual se logra generar una transformación de las mujeres como individuos y como parte de un grupo social, de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo consciente y comprometidamente el proceso de construcción colectiva del desarrollo.	Involucramiento de las mujeres en actividades comunitarias Participación de las mujeres en los programas y proyectos desarrollados en la comunidad	Taller participativo Encuesta
LIDERAZGO FEMENINO EN LA COMUNIDAD	El liderazgo femenino radica en la potenciación y ejercicio de las características propias de las mujeres para ejercer el liderazgo al interior de las comunidades.	Impacto de participación y liderazgo femenino en la comunidad Compromiso de las mujeres que desempeñan un rol activo en la comunidad.	Taller participativo Encuesta
POTENCIALIDADES DE LA COMUNIDAD	Las potencialidades son todas aquellas capacidades y competencias de hombres y mujeres que se activan partiendo de una motivación personal, que en su conjunto optimizan el entorno social y favorecen su puesta en valor para convertirse en herramientas fundamentales para la construcción del desarrollo sostenible de la comunidad.	Capacidades y competencias del talento humano de la comunidad Desarrollo y potenciación de las capacidades y competencias del talento humano de la comunidad Desarrollo Humano individual y comunitario	Taller participativo Encuesta

CAPÍTULO III: ANÁLISIS CONTEXTUAL

3.1 VALLE DE LOS MANDURIACOS: MODELO DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

3.1.1 Contextualización e Identidad de la zona



El valle de los Manduriacos forma con la zona de Intag un continuo geográfico y ecológico, ubicado en la cordillera de Toisán. Pertenece administrativamente a la parroquia de García Moreno, cantón Cotacachi. Se trata de zona del cantón más alejada de la cabecera Cotacachi y la más cercana al cantón Quito, provincia de Pichincha.

La zona es una subcuenca en la que confluyen con el río Guayllabamba los ríos Magdalena, Verde Chico, Verde Grande, Manduriacu Chico y Manduriacu Grande; en mención a los dos últimos nace su nombre “Valle de los Manduriacos”.

Es significativa la presencia de esteros y de flora y fauna diversa. Sin embargo, la zona experimenta una paulatina disminución de sus bosques primarios y una reforestación con especies como el canelo o copal que no logra compensar la pérdida de la cobertura vegetal nativa. Uno de los remanentes lo constituye la Reserva Los Cedros, con 6.000 hectáreas de bosque primario, ubicada en la cordillera de Toisán, en el límite de la Reserva Cotacachi-Cayapas. Otros relictos están localizados en las fincas campesinas en Manduriacu Grande y en una parte del Río Verde (entre 20 y 50 hectáreas).

El clima es subtropical, con temperatura media de 25°C. Las estaciones regulares suelen ser verano, con una duración de 5 meses e invierno durante 7 meses.

Una de las mayores causas de contaminación de los ríos del valle es el desecho de metales pesados que genera la extracción de oro del sector El Corazón. Adicionalmente, aún existen, aunque en menor grado, malas prácticas en el manejo y disposición de los desechos sólidos domésticos generados por las comunidades.

3.1.2 Identidad de la zona

La población del Valle de los Manduriacos se empieza a consolidar alrededor de 20 años atrás, luego de que se formarán los recintos poblados de Intag. La falta de vías de comunicación era una de las características del la zona, sin embargo, desde el año 2003 fue posible acceder al pueblo de García Moreno.

Este aislamiento influyó en la construcción de una identidad propia de los habitantes del Valle, dado que su estructura poblacional se construyó de la migración y de las

comunidades aledañas, en especial de la zona de Intag. Sin embargo, la gente comenzó a organizarse poco a poco, adquiriendo paulatinamente un sentimiento de pertenencia a su comunidad, definiéndose como “gente del Valle de Manduriacos”, lo que al pasar del tiempo ha tenido implicaciones políticas y territoriales positivas, ya que desde el año 2004, Manduriacos cuenta con una mesa electoral y por ende con el reconocimiento oficial de su territorio a nivel político.

Una segunda consecuencia positiva es el hecho de que, al salir de su aislamiento político también facilitó terminar con su aislamiento geográfico, ya que se construyó una vía de acceso a la comunidad y se consolidaron vínculos con el catón Cotacachi, tanto a nivel del Municipio como de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, como de organizaciones como la Corporación Talleres del Gran Valle.

3.1.3 Comunidades que integran el valle y características de la población

En este valle se encuentran las comunidades de San José de Magdalena, en la que habitan alrededor de 60 familias, Magdalena Alto con 35 familias, El Paraíso con 30 familias, Chontal Medio con 15 familias, Chontal Bajo con 30 familias, San Roque con 20 familias, Río Verde con 25 familias, El Corazón con 55 familias y Armenia con 20 familias; en total un promedio de 400 familias y la cifra se mantiene en incremento.²⁹

Las familias provienen de Intag (en su mayoría) y de las provincias de Manabí y Loja. Al agruparse, fueron formando los recintos del valle hace aproximadamente 20 años. Sus principales actividades son la agricultura y la ganadería. En las partes altas del valle, algunas familias finqueras se dedican a la explotación de madera desde el año 2001, bajo el argumento de que la agricultura ya no era rentable, destruyendo de esta manera importantes porciones de bosque por la tala artesanal indiscriminada.

²⁹ COMUNIDADES CREATIVAS: *Proyectos alternativos de las organizaciones de Cotacachi*; septiembre 2005.

Las mujeres se dedican en su mayoría al cuidado de los hogares y realizan ciertas actividades agropecuarias. Los hombres adultos y jóvenes son agricultores y algunos son jornaleros, sin embargo, un grupo considerable de personas de El corazón, Río Verde y El Paraíso trabajan para la minería.

El agua para consumo humano es conducida por tuberías que la acercan desde los ríos y esteros. En la actualidad, el agua en algunas zonas presenta un alto grado de contaminación por los desechos de la minería.

La población cuenta con dos centros de salud atendidos por personal paramédico: uno en Magdalena Bajo y otro en Chontal. Sin embargo, la expectativa de la población es tener médicos en las comunidades, dadas las distancias que actualmente se debe recorrer para beneficiarse de la atención en temas de salud.

La educación básica es impartida por varias escuelas en la zona, sin embargo, persiste un considerable nivel de analfabetismo entre la población adulta.

3.1.4 Organizaciones que trabajan en las comunidades sujeto de investigación: San José de Magdalena y Río Verde

3.1.4.1 Corporación Talleres del Gran Valle

La Corporación Talleres del Gran Valle “CTGV”, con sede en la comunidad San José de Magdalena del Cantón Cotacachi, es una organización social productiva que agrupa a productores y unidades comunitarias productivas del Valle de los Manduriacos, buscando un desarrollo económico y social para sus habitantes, que le permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, priorizando siempre la cultura ecológica que posee la zona.

La CTGV se formó en el año de 1998 teniendo como objetivo la creación, gestión y desarrollo de proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos y servicios con el fin de buscar una alternativa económica justa y equitativa para los habitantes del Valle de Manduriacos, con el financiamiento de organismos internacionales, fundaciones comprometidas con la conservación y defensa del medioambiente y la biodiversidad de la zona.

La organización ha logrado que algunos sectores poblacionales, se apropien de problemas locales y llevan adelante varios proyectos productivos: Elaboración de artesanías, acopio de granos, ecoturismo comunitario y comercialización de productos.

Las personas que conforman la Corporación se percataron que al mejorar las condiciones de vida de la población con actividades productivas no tenía mayor sentido si no se capacitaba a las personas sobre el impacto y consecuencias de la destrucción del medio ambiente. Es así que surgió la necesidad de informar sobre las implicaciones de la actividad minera (sobre el agua, ambientes naturales, la salud de las personas, industrias dependientes de la pesca, etc.) y capacitar sobre el derecho que tienen las familias agricultoras de optar por su propia forma de vida y de habitar en un medio ambiente libre de contaminación.

3.1.4.2 Coordinadora de Mujeres de Manduriacos

La Coordinadora de Mujeres Manduriacos (CMM), nace en el año 2002, es integrante del Consejo de Desarrollo y Gestión de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi y de la Coordinadora Cantonal de Mujeres Cotacachi.

La CMM es una organización que agrupa a las mujeres de 5 comunidades (San José de Magdalena, Chontal, Río Verde, Cielo Verde, Paraíso) pertenecientes a la Parroquia García Moreno, cuyo objetivo principal ha sido fomentar y fortalecer la participación activa de las mujeres en las comunidades a través de capacitación permanente en temas de

equidad de género y desarrollo de sus capacidades, competencias y aprendizajes, compartiendo sus vivencias con otras mujeres de la comunidad.

Por otra parte manejan un programa permanente de formación en temas como organización social y desarrollo de proyectos sostenibles para aportar empoderar a las mujeres en la importancia de su participación como parte de un colectivo y para involucrar a todos los miembros de la comunidad en la construcción de su propio desarrollo y autogestión.

3.1.5 Proyectos alternativos en desarrollo en las comunidades San José de Magdalena y Río Verde

Son proyectos de producción y procesamiento de productos, principalmente alimenticios, elaboración de artesanías, servicios para la venta de los productos campesinos, de acopio y entrega de semillas y ecoturismo. En total se están ejecutando un total de 11 proyectos en la zona a cargo de la Corporación Talleres del Gran Valle, de los cuales a las comunidades de San José de Magdalena y Río Verdes corresponden 7. Otros proyectos están por implementarse.

**PROYECTOS ALTERNATIVOS DESARROLLADOS POR LA CORPORACIÓN
TALLERES DEL GRAN VALLE**

CATEGORÍA	PROYECTOS	COMUNIDADES INVOLUCRADAS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
<i>Elaboración artesanal</i>	Artesanía de Lufa	San José de Magdalena	Corporación Talleres del Gran Valle	<p>Fue el primer proyecto de la Corporación Talleres del Gran Valle. La lufa es un vegetal que crece en la zona del Chontal, San Roque. Los agricultores la cosechan y la entregan en el centro de acopio llamado “La Casa del Agricultor” para ser procesada.</p> <p>El 90% de la producción se vende en tiendas de comercio justo en Ecuador y también se exporta a países de Europa y Asia a través de organizaciones internacionales.</p>
<i>Elaboración artesanal</i>	Tienda solidaria	San José de Magdalena	Corporación Talleres del Gran Valle	<p>El objetivo es que las familias de la zona puedan acceder a los alimentos básicos a precios accesibles, ya que en la mayoría de casos, por la dificultad del traslado, los alimentos llegan a las comunidades a precios altos.</p> <p>Se han realizado alianzas con otra tiendas solidarias como la de García Moreno y adicionalmente se ha contactado a los proveedores para así poder acceder a precios de compra preferenciales. El objetivo es abrir una tienda en cada comunidad donde exista un emprendimiento productivo.</p>

CATEGORÍA	PROYECTOS	COMUNIDADES INVOLUCRADAS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
<i>Producción y procesamiento</i>	Procesamiento de maní	San José de Magdalena	Corporación Talleres del Gran Valle	Se cultivan tres tipos de maní: morado tipo común, caramelo tipo Chankuap y rosita tipo Colombia. Se produce maní tostado y maní garrapiñado. El producto es vendido en tiendas locales y tiendas de Quito. También se exporta el maní a mercados internacionales de comercio justo, en especial para España e Italia.
	Crianza y procesamiento de tilapias	Río Verde	Corporación Talleres del Gran Valle	Se cuenta con piscinas para los alevines y con una pequeña fábrica para enlatar el producto. Se realizó un programa de capacitación para las personas interesadas en diversificar su producción, el cual sirvió como base para arrancar con el proyecto.
	Destiladora de aguardiente	San José de Magdalena	Corporación Talleres del Gran Valle	La planta destiladora se encuentra ubicada en San Roque, sin embargo gente de la comunidad de Magdalena trabaja en este proyecto. Este producto se distribuye en tiendas de las comunidades aledañas y del Cantón Cotacachi.

CATEGORÍA	PROYECTOS	COMUNIDADES INVOLUCRADAS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
<i>Ecoturismo</i>	Ecoturismo “Hormiga Verde”	San José de Magdalena	Corporación Talleres del Gran Valle	<p>La actividad turística se inició en el año 2000, con el apoyo de organizaciones de carácter internacional como Xarxa y Sodepaz.</p> <p>En el año 2005 se construyó la hostería <i>La hormiga Verde</i>.</p> <p>En cuanto a la alimentación, son las familias lugareñas y pequeños grupos organizados quienes ofrecen estos servicios.</p> <p>Se trata de propiciar un turismo ecológico y de convivencia, en el que las personas que visitan la zona conozcan como viven las comunidades del Valle y aprecien la gran riqueza natural.</p> <p>Este proyecto forma parte de una red integrada por las comunidades de Junín, El Rosal y la Asociación de Caficultores de la zona de Intag.</p>

CATEGORÍA	PROYECTOS	COMUNIDADES INVOLUCRADAS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
<i>Formación y capacitación</i>	Jornadas permanentes de talleres y charlas	San José de Magdalena; Río Verde	Coordinadora de Mujeres de Manduriacos	Los programas de formación y capacitación de la zona han sido canalizados por la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, organización que tiene como fin la integración comunitaria y el fortalecimiento de la participación equitativa y libre ejercicio de los derechos de las mujeres. Por ello, las principales temáticas desarrolladas en las jornadas de talleres y charlas tienen básicamente que ver con la organización comunitaria, derechos de las mujeres, la sexualidad, equidad de género, participación de las mujeres en la vida de la comunidad, problemática social como violencia intrafamiliar, entre otros. Los frutos de estos espacios se refleja en las relaciones familiares y en el involucramiento cada vez más comprometido de las mujeres en la vida de su comunidad, generado desde su cotidianidad, nuevas expectativas y emprendimientos para construir el desarrollo sostenible de su comunidad.

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, entrevista con la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, Esperanza Cevallos; Agosto 2009.

“Comunidades Creativas: Proyectos alternativos de las Organizaciones de Cotacachi”, 2005.

En el caso de la Corporación Talleres del Gran Valle, básicamente los proyectos se enfocan a las actividades productivas y la venta justa de lo que se genera, apoyando a los agricultores a mejorar la calidad de sus productos, a procesarlos y a buscar canales alternativos de comercialización a nivel nacional e internacional.

Actualmente, son parte de la Corporación alrededor de 150 familias, entre dirigentes, personas que trabajan en los diferentes proyectos y personas que de una u otra manera se benefician de éstos. De estas personas, más de un 70% son mujeres involucradas directamente.

Adicionalmente, la CTGV ha conseguido, indirectamente, aportes económicos para que varias organizaciones poblacionales se pongan al frente de sus propios proyectos.

Por su parte, la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, dedica todos sus esfuerzos a la promoción y formación de las capacidades y talentos de las mujeres de las comunidades, brindándoles la oportunidad de acceder a una capacitación de calidad en derechos, equidad de género, desarrollo familiar, participación, liderazgo, organización social, sexualidad, maltrato y abuso intrafamiliar, entre otros temas de interés , teniendo una gran acogida y despertando el interés incluso de los demás miembros de las familias de las comunidades.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: *Análisis de las diversas Lógicas de Género e Interculturalidad*

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

En el ámbito cuantitativo, las cifras arrojadas por las encuestas realizadas mostraron los diversos patrones de pensamiento bajo los cuales se construyen lógicas de interacción y participación de las mujeres en las comunidades de Magdalena y Río Verde, Zona de Manduriacos – Cotacachi, teniendo como referencia una población muestral de 15 mujeres de la zona; la mayoría de ellas han participado en los procesos de capacitación desarrollados por la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos y/o están vinculadas a los emprendimientos productivos de la Corporación Talleres del Gran Valle.

Los criterios centrales que se manejaron en la estructuración de esta herramienta de investigación fueron de carácter inductivo, es decir, se partió de temáticas particulares para concluir en tópicos de alcance general. Los contenidos se relacionaron fundamentalmente con la percepción que tienen las mujeres sobre sí mismas; los factores que coadyuvan para su realización personal y el desempeño activo de los distintos roles que ejercen en el ámbito privado (familia) y el ámbito público (comunidad); la integración de la interculturalidad como un eje articulador de la participación femenina; las relaciones comunitarias y, la influencia del trabajo desarrollado por organizaciones externas, como la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos y la Corporación Talleres del Gran Valle, en el desarrollo sostenible de la comunidad.

A continuación presentamos los datos obtenidos:

1. ÁMBITOS DE REALIZACIÓN DE LA MUJER EN SU VIDA COTIDIANA

(Valoración: 0=nulo, 1=bajo, 2=medio, 3= alto de acuerdo a su prioridad)

ESCALA DE VALORACIÓN		ÁMBITO	
3	Muy realizada	Madre	
2	Medianamente realizada	Esposa	
1	Poco Realizada	Actividad laboral o productiva	
0	No realizada	Miembro de la comunidad	

VALORACIÓN	ÁMBITO			
	Madre	Esposa	Actividad Laboral	Miembro Comunidad
Opción 0 – No realizada	2	4	3	6
	Madre	Esposa	Actividad Laboral	Miembro Comunidad
Opción 1 – Poco realizada	2	6	3	4
	Madre	Esposa	Actividad Laboral	Miembro Comunidad
Opción 2 – Medianamente realizada	5	2	4	4
	Madre	Esposa	Actividad Laboral	Miembro Comunidad
Opción 3 – Muy realizada	6	2	3	3

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

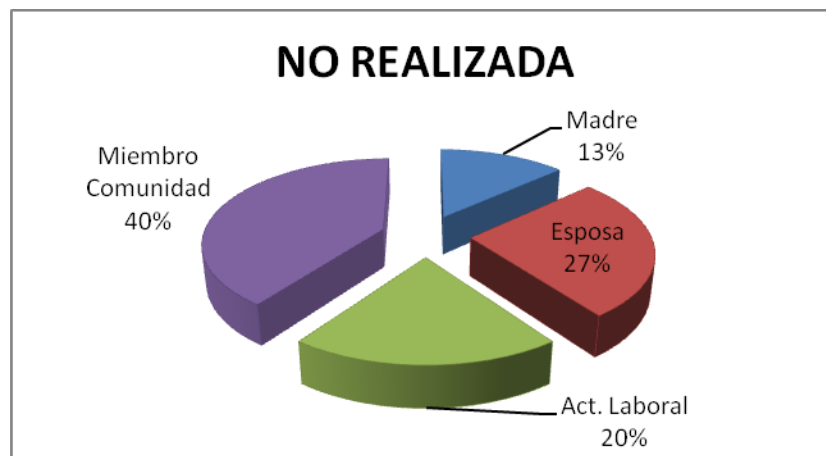


GRÁFICO Nro. 1

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Como lo demuestran los datos expuestos, la mayoría de mujeres encuestadas no se siente realizada en el ámbito de la participación e injerencia en la vida comunitaria, siendo que un 40% del total no se identifica como miembro de la comunidad y un 20% expresa su insatisfacción en el campo laboral, poniendo de manifiesto la fragilidad actual de las relaciones comunitarias y la emergente necesidad de fortalecer los procesos de inclusión y participación de las mujeres en el ámbito público (comunitario). Por otro lado, un 13% de las mujeres afirma sentirse poco realizada en el ámbito familiar en lo que respecta al desempeño de su rol como madre y, un 27% en lo referente a su rol de esposa. A pesar de que estos son porcentajes inferiores, se puede denotar que aún existe un considerable sentimiento de insatisfacción en cuanto al nivel de realización de las mujeres en el ámbito privado (familia), en especial en el ejercicio de rol de esposa, probablemente debido a que la mayoría de mujeres contrajo una relación estable de pareja a temprana edad, lo que puede dificultar el proceso de acoplamiento a la convivencia diaria.

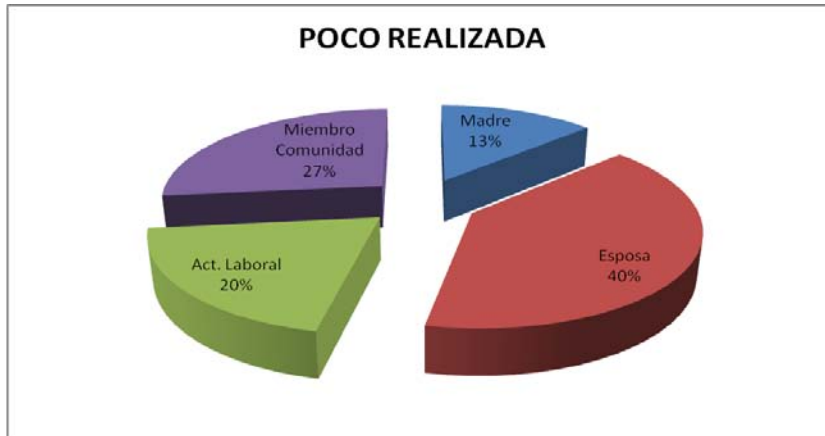


GRÁFICO Nro.2

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

De acuerdo a los resultados de esta valoración, un 40% de las mujeres expone sentirse poco realizada en el desempeño de su rol como esposa, aumentando considerablemente frente a los resultados anteriores, por lo que sería importante tratar a futuro este tipo de temáticas, profundizando en el ámbito de la relación de pareja y conflictos intrafamiliares. Sin embargo, en el caso del nivel de realización en el rol de madre, se mantiene un 13%. En lo que respecta al ámbito comunitario, aún se mantiene un alto porcentaje de insatisfacción en el campo laboral con un 20% de las mujeres encuestadas y, un 27% en lo referente a la identificación como miembro de la comunidad.

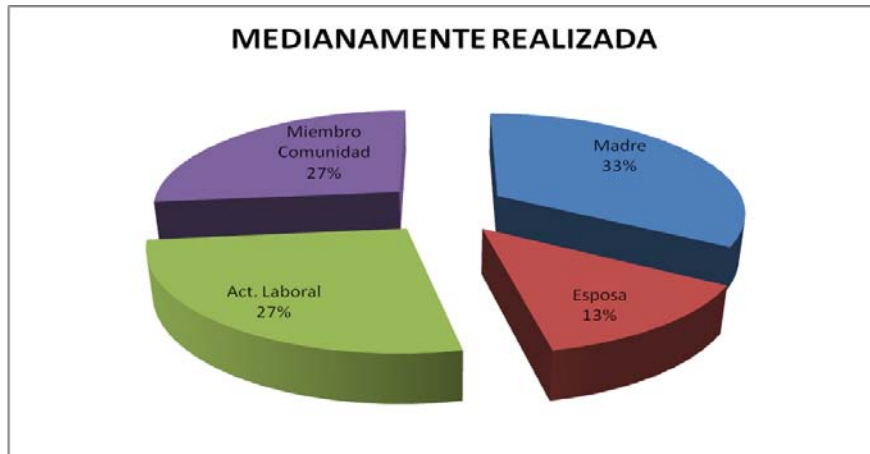


GRÁFICO Nro. 3

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

En este caso, podemos apreciar como los niveles de realización tienden a homogeneizarse, tanto en el ámbito familiar y comunitario. En el primer caso, un 33% de las mujeres se siente medianamente realizada como madre, cifra que, en comparación de los datos arrojados anteriormente, se ha incrementado en 20 puntos porcentuales, contrario a lo que sucede en el caso del desempeño del rol de esposa, ya que únicamente el 13% de las mujeres se siente identificada con el nivel medio de realización personal; sin embargo, estos datos confirman la predisposición de las mujeres a mantener el apego hacia los roles tradicionales de carácter afectivo. En cuanto a ejercicio participativo en el campo comunitario, un 27% de las mujeres se identifican como miembro de la comunidad y desempeño de una actividad laboral (porcentaje igual para ambos casos).

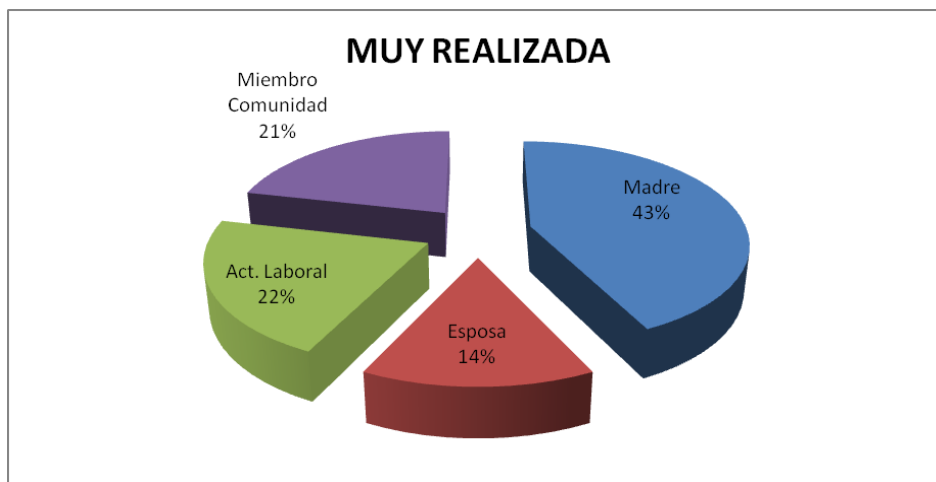


GRÁFICO Nro. 4

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Finalmente, podemos concluir que las mujeres encuestadas manejan una escala de realización personal basada en el desempeño de sus roles afectivos en el ámbito privado (familia); es así que el 43% de las mujeres se siente muy realizada como madre; sin embargo, en el campo de la relación de pareja, se mantiene la tendencia a la poca realización de las mujeres, ya que únicamente el 14% de la población encuestada manifiesta sentirse muy realizada en su rol de esposa. Frente a estas cifras, tenemos que el 22% de las mujeres se siente muy realizada y el campo laboral y el 21% como miembro de la comunidad.

Con una apreciación global, podemos afirmar que la gran mayoría de las mujeres tiene su ámbito de realización personal al interior de sus hogares, específicamente desempeñando su rol de madre, lo que nos indica que, en el contexto cotidiano en el que se desenvuelven, es común la naturalización de los roles tradicionales asignados a las mujeres, como el cuidado de los hijos primordialmente y mantenimiento del hogar. Sin embargo, es notorio que en lo concerniente a la relación de pareja, las mujeres no logran sentirse completamente realizadas, por lo que sería importante indagar más a fondo en futuras investigaciones la problemática intrafamiliar para detectar las posibles causas de

este fenómeno. En el campo comunitario, se puede ver claramente que las mujeres mantienen un nivel medio de realización personal, lo que demuestra que se ha avanzado notablemente respecto de épocas anteriores en las que las mujeres no se involucraban en aspectos de la comunidad, sin embargo es importante continuar fortaleciendo los procesos de inclusión y participación femenina en la comunidad.

2. INFLUENCIA POSITIVA DE LOS ÁMBITOS DE REALIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DE SUS ROLES (mujer, madre, esposa, trabajadora, miembro de su comunidad, etc.)

(Valoración: 0=nulo, 1=bajo, 2=medio, 3= alto de acuerdo a su prioridad)

VALORACIÓN	
3	Muy positiva
2	Medianamente positiva
1	Positiva
0	Poco positiva

ASPECTOS
Familia
Organización de la comunidad
Relacionamiento con otras comunidades
Apoyo externo (Organizaciones externas que desarrollan proyectos en la comunidad. Ej. Corporación Talleres del Gran Valle, Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, etc.)

VALORACIÓN	ÁMBITO			
	Familia	Organización Comunitaria	Relacionamiento con otras comunidades	Apoyo Externo
Opción 0 – Poco positiva	4	2	7	2
	Familia	Organización Comunitaria	Relacionamiento con otras comunidades	Apoyo Externo
Opción 1 – Medianamente Positiva	3	5	3	4
	Familia	Organización Comunitaria	Relacionamiento con otras comunidades	Apoyo Externo
Opción 2 – Positiva	3	5	1	6
	Familia	Organización Comunitaria	Relacionamiento con otras comunidades	Apoyo Externo
Opción 3 – Muy positiva	1	6	1	7

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

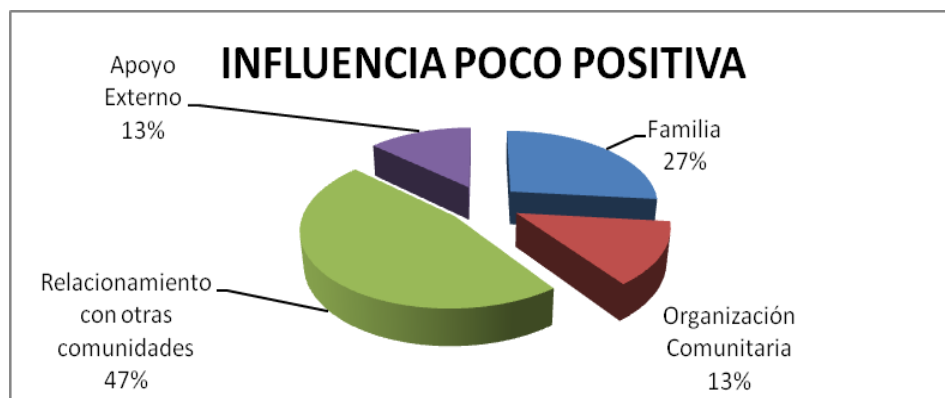


GRÁFICO Nro. 5

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Como puede verificarse en esta primera valoración, un 47% de las mujeres encuestadas, manifiesta el relacionamiento con otras comunidades es un factor cuya influencia es poco positiva para que logren desarrollar sus múltiples roles tanto el espacio público como en el privado; la razón por la que se presenta esta tendencia de opinión, según las propias mujeres, se debe a que en algunas ocasiones se han presentado conflictos y pugnas con las comunidades aledañas, principalmente de la zona del Valle de Intag, lo que ha debilitado sus relaciones y comunicación, por lo que actualmente no consideran que relacionarse con otras comunidades sea un factor primordial para lograr su desarrollo personal. Un dato interesante dentro de estos resultados, hace referencia al 23% de las mujeres que considera que la familia es el segundo factor que influye de manera poco positiva en el desarrollo integral y ejercicio de sus distintos roles; este resultado, unido a los datos de la pregunta anterior, nos da una visión respecto de la modelos de pensamiento y formas de percibir la realidad de las mujeres de la comunidad, ya que al tener como prioridad su hogar y el cuidado de los hijos, se pueden generar conflictos entre los miembros de la familia cuando la mujer busca trascender en el plano comunitario, dado que esto requiere entrega y compromiso en otros espacios de su cotidianidad.

En el caso de la influencia de la organización comunitaria y el apoyo de las organizaciones externas como la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos y la Corporación Talleres del Gran Valle, el 13% de las mujeres considera que aún es escasa, sin embargo, reconocen los esfuerzos realizados a través de las iniciativas y emprendimientos existentes generados desde estos ámbitos de espacio público (comunitario).

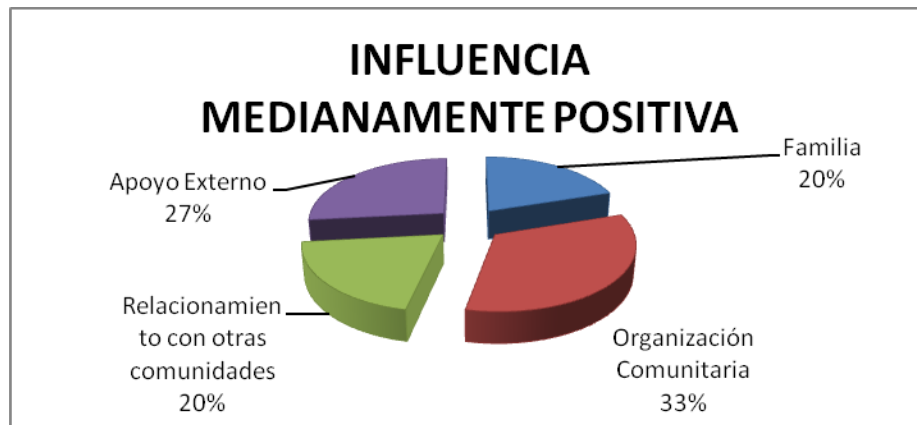


GRÁFICO Nro. 6

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Como podemos observar, para el 33% de las mujeres la organización comunitaria juega un papel medianamente influyente en el ejercicio de sus distintos roles, seguida del apoyo externo con 27%, lo que nos permite discernir que la estructura comunitaria va cobrando relevancia para el desarrollo integral de las mujeres, puesto que en contraste con los datos anteriores, se denota y alza considerable de 20 puntos porcentuales; de igual manera sucede con el tema del apoyo de las organizaciones externas, cuyo porcentaje aumentó en 14 puntos. En ambos casos, el aumento se presenta en detrimento porcentual de los otros dos factores, familia y el relacionamiento con otras comunidades, lo que nos deja entrever que se mantiene la tendencia del escaso apoyo que éstos brindan para el desarrollo de las mujeres desde su perspectiva individual y en el ámbito colectivo.

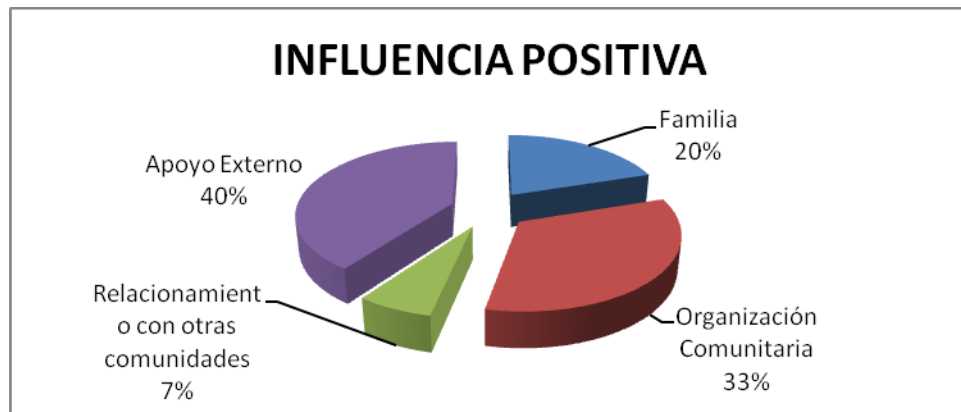


GRÁFICO Nro. 7

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

De acuerdo a estas cifras, las mujeres sienten que es una fortaleza para el desarrollo de su potencialidad el apoyo de las organizaciones externas en un 40% y el soporte de la estructura organizativa comunitaria en un 33%. Por otro lado, se mantiene la inclinación de considerar que el relacionamiento con otras comunidades no aporta significativamente en el pleno desempeño de sus roles como mujeres, ya que únicamente el 7% lo considera como una influencia positiva. En el caso de la familia, las cifras se conservan equivalentes a los resultados anteriores, en cuanto únicamente 3 de 15 mujeres sienten una influencia positiva de su entorno familiar, representando así un 20% del total.

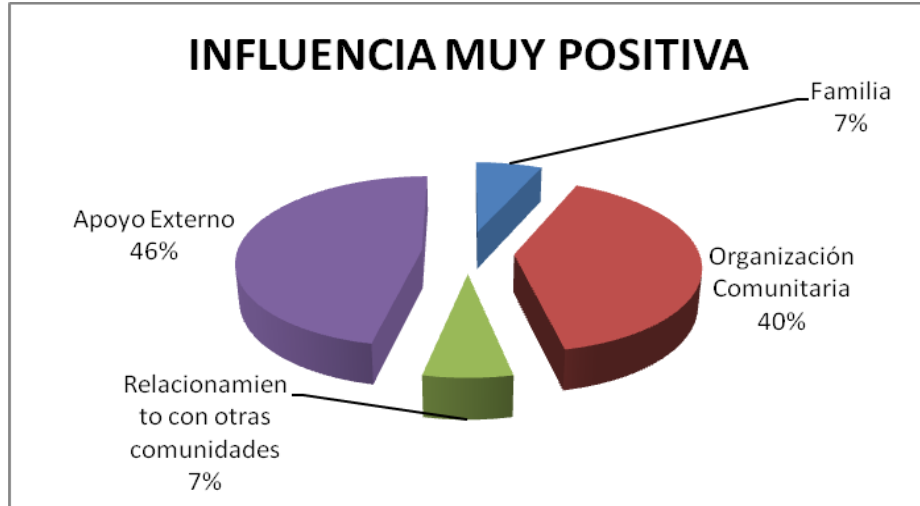


GRÁFICO Nro. 8

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Finalmente, por los datos arrojados por este último punto, se corrobora que las mujeres encuestadas consideran como una influencia muy positiva el apoyo externo en un 46% y la estructura comunitaria en un 40%, mientras que únicamente el 7% siente respaldo altamente positivo por parte de su entorno familiar y del relacionamiento con otras comunidades para lograr desempeñen sus roles de manera integral en su cotidianidad.

Como lo han demostrado las cifras obtenidas, las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, aún mantienen un vínculo estrecho con el esquema tradicional con roles domésticos asignados, es decir, que se siguen manteniendo esquemas de comportamiento aprendidos en su entorno social más cercano y continúan transmitiendo de generación en generación, lo que hace que perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada. Sin embargo, el trabajo de organización comunitaria y el apoyo de las organizaciones externas es un aporte sumamente valioso que sin duda, como lo expresan las mujeres encuestadas, ha logrado generar nuevas expectativas y ha fortalecido los

procesos de inclusión y participación femenina en el ámbito de la construcción colectiva del desarrollo.

Un tema importante por fortalecer, radica en las relaciones con las comunidades aledañas, ya que visiblemente es una de las debilidades más significativas que se ha visibilizado a través de esta investigación, por lo que resultaría vital, entablar procesos que coadyuven a promover una convivencia armónica y solidaria entre las comunidades del Valle de Manduriacos.

3. LA MUJER Y SU DESEMPEÑO ACTIVO DE DIFERENTES ROLES Y DESARROLLO SUS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS?

RESPUESTA	RESULTADO
SI	9
NO	6

En este caso, 9 de 15 mujeres, es decir, el 60% del total, consideran que el ser mujer ha dificultado el ejercicio de los diversos roles y el desarrollo de sus capacidades tanto en el ámbito personal y comunitario

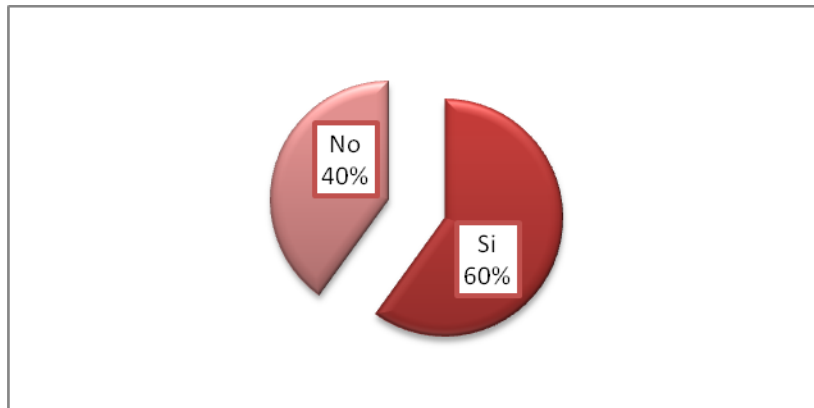


GRÁFICO Nro.9

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

NIVEL	RESULTADO
Alto	2
Medio	4
Bajo	3
TOTAL	9

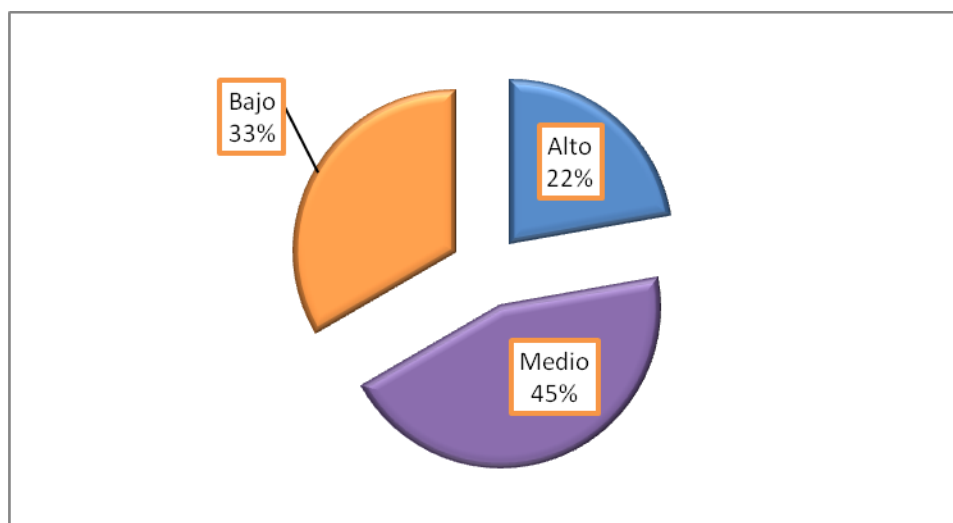


GRÁFICO Nro.10

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

De las 9 mujeres, el 45% considera que ser mujer le ha dificultado medianamente el desarrollo de sus capacidades tanto en el ámbito personal como en el comunitario; en tanto que el 33% lo cataloga como un nivel bajo de dificultad. Sin embargo, el 22% siente que ser mujer ha implicado un alto nivel de dificultad en el desarrollo integral de sus potencialidades.

En su conjunto, estas cifras ponen de manifiesto la emergente necesidad de promover procesos de concienciación sobre el rol fundamental de la mujer como generadora de procesos de desarrollo a nivel comunitario y reproductora de la

cultura a nivel de la familia como unidad social, por ende, su papel dentro del tejido social de su localidad debe superar a la discriminación y generar empoderamiento y compromiso en pos de la construcción colectiva del desarrollo humano sostenible.

4. LA MUJER Y EL DESARROLLO DE ROLES EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO

CRITERIO	RESULTADO
Lideresas que construyen el desarrollo de la comunidad	5
Miembros emprendedores que aportan a la economía local	5
Mujeres que cumplen con sus obligaciones y responsabilidades	3
Mujeres que no pasan el tiempo suficiente en sus hogares	2

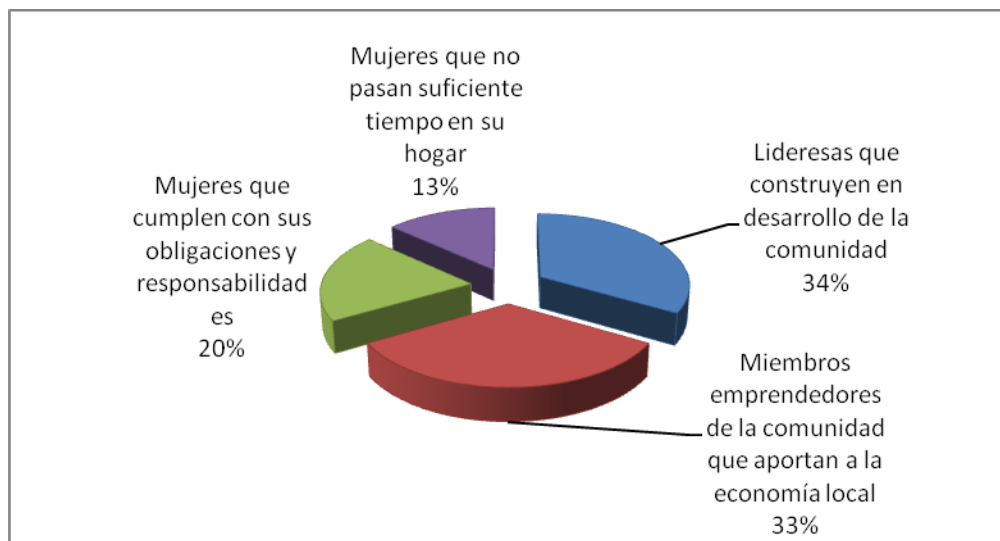


GRÁFICO Nro. 11

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

De las mujeres encuestadas, el 34% afirma que las mujeres que desarrollan sus roles en la esfera privada (familia) y en la pública (comunitaria) son percibidas como lideresas que se han comprometido con el desarrollo de su comunidad y que aportan significativamente con los procesos de inclusión y participación femenina.

El siguiente criterio, con un 33%, hace referencia a la percepción de que las mujeres son miembros emprendedores de la comunidad que logran aportar a la economía local, esto relacionado con actividades laborales que desempeñan varias mujeres fuera de su ámbito familiar contribuyendo al desarrollo socio-económico de la localidad. Por otro lado, un 20% del total asegura que la apreciación que existe respecto de las mujeres que ejercen roles fuera de los tradicionales del ámbito privado-doméstico, únicamente están cumpliendo con sus obligaciones y responsabilidades adquiridas al formar una familia, sobre todo si este aporte implica un ingreso económico para el hogar.

Finalmente, un 13% considera que dichas mujeres, que no pasan el tiempo suficiente en sus hogares, por lo que descuidan los roles que por obligación deben cumplir a nivel intrafamiliar, como la crianza de los hijos, atención a su pareja, cuidado del hogar, entre otros.

5. EJERCICIO ACTIVO Y PARTICIPATIVO DEL ROL DE MUJER CON APOYO EXTERNO: “CORPORACIÓN TALLERES DEL GRAN VALLE” Y LA “COORDINADORA DE MUJERES DE MANDURIACOS”?

RESPUESTA	RESULTADO
SI	11
NO	4

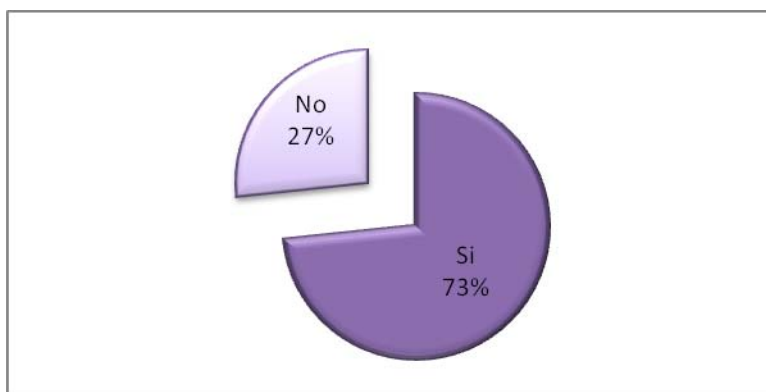


GRÁFICO Nro. 12

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Como lo indican los datos obtenidos, un 73% de la población femenina encuestada siente que el trabajo desarrollado por las organizaciones “Corporación, Talleres del Gran Valle (CTGV)” y la “Coordinadora de Mujeres de Manduriacos (CMM)” contribuye al fortalecimiento del ejercicio activo y participativo de su rol de mujer. En el caso de la de la CTV, el desarrollo de sus proyectos ha logrado incluir a las mujeres en el ámbito socio-productivo de manera efectiva y, en lo que se refiere a los procesos de la CMM, se ha logrado incentivar la participación de las mujeres en la vida de la comunidad, capacitándolas en aspectos esenciales como la organización comunitaria, equidad de género, problemática intrafamiliar, derechos de las mujeres, sexualidad, etc. Ambos espacios se complementan para facilitar el acceso equitativo al desarrollo integral de las mujeres como miembros activos de la comunidad.

6. INTEGRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y PARTICIPACIÓN FEMENINA

NIVEL	RESULTADO
Altamente integrada	5
Medianamente integrada	8
Poco integrada	1
No integrada	1

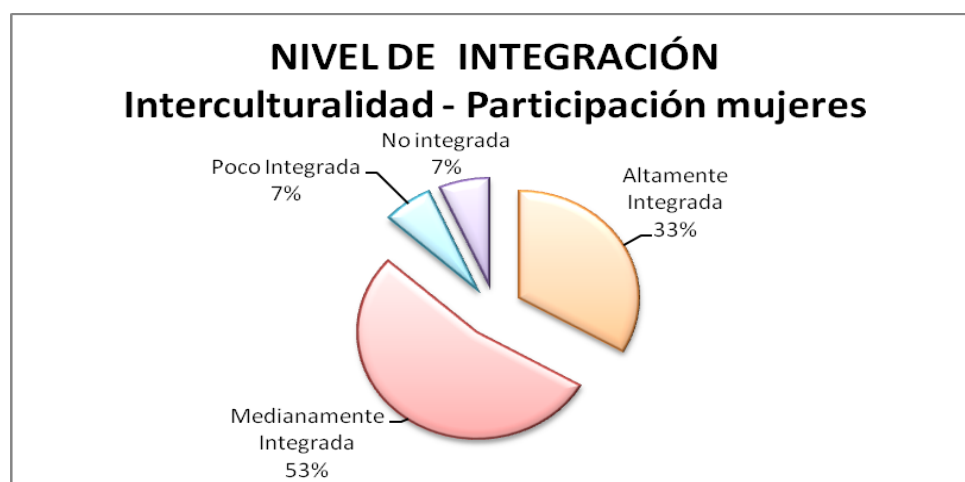


GRÁFICO Nro. 13

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

La *diversidad cultural* mencionada en esta pregunta, considera, desde una perspectiva sistémica, la multiplicidad de las culturas que conviven un mismo espacio donde cada una se desarrolla y evoluciona en contacto con las otras, a partir de un diálogo y de valores compartidos, viendo en sus diferencias, sea en cuanto a formas de pensar, actuar, sentir, expresarse, etc., oportunidades de generar procesos de inclusión y desarrollo social.

Por otra parte, dentro de esta perspectiva, emerge una construcción social fundamental que es la *interculturalidad*, que se afirma como la relación sostenida entre diferentes culturas, yendo más allá de la coexistencia o el diálogo de las mismas; es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, discriminación y desigualdades, conducida como un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo, generando un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre un criterios de respeto y equidad, más allá de actitudes individuales.

Sobre esta base, el 53% de las mujeres encuestadas, creen que la interculturalidad y la participación de las mujeres se encuentran medianamente integradas y un 33% cree que se encuentran altamente integradas; esto frente a un 7% que percibe que se encuentran poco y nada integradas. Esto nos da una lectura que la comunidad está consciente de sus diferencias culturales fundamentales, siendo que la mayoría de la población es mestiza y afrodescendiente y que ha logrado descubrir mayoritariamente en esas diferencias, potencialidades para fortalecer la participación femenina en el espacio público, ya que la equidad e inclusión como principios básicos de los procesos interculturales, son una herramienta fundamental del desarrollo sostenible y participativo de las comunidades

7. DIÁLOGO INTERCULTURAL COMO MECANISMO PARA FORTALECER LAS RELACIONES COMUNITARIAS

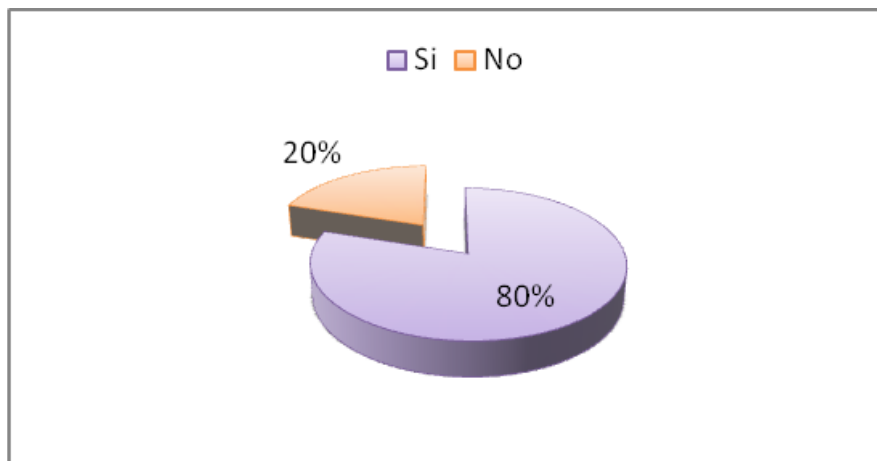


GRÁFICO Nro. 14

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

En este caso, y con relación directa a la pregunta anterior, 12 de 15 mujeres, es decir, el 80% de la población femenina encuestada, considera que el diálogo intercultural es muy importante dentro del proceso de fortalecimiento de las relaciones comunitarias, ya que afirman que su práctica cotidiana facilitaría la comprensión de los problemas de la comunidad abriendo canales de comunicación equitativos y respetuosos, que permitan, tanto a mujeres como a hombres, ponerse en el lugar del otro para buscar soluciones conjuntas que afiancen la estructura social de la comunidad.

8. ELEMENTOS PARA FORTALECER LAS RELACIONES SOCIALES DE LA COMUNIDAD

ELEMENTOS	RESULTADOS
Respeto a los derechos humanos	2
Inclusión y equidad de género	5
Legitimidad de la participación social	5
Respeto a la diversidad cultural	3

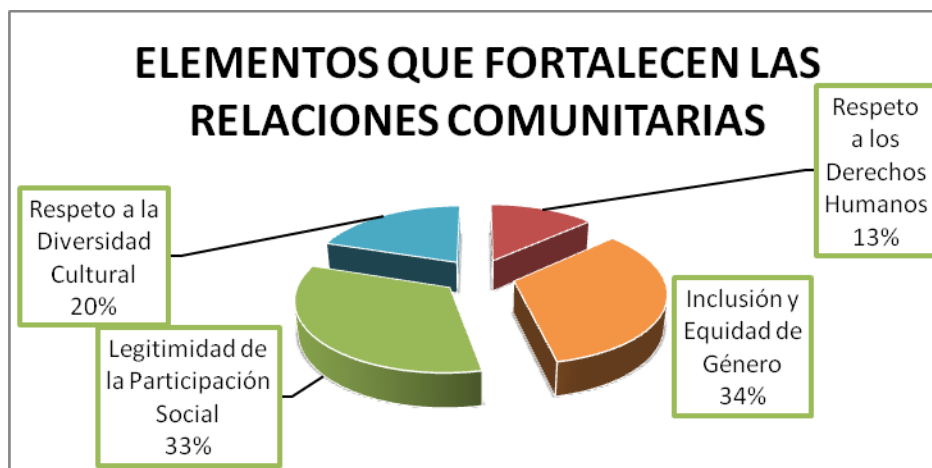


GRÁFICO Nro. 15

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Las cifras obtenidas en esta pregunta, nos demuestran que para el 34% de las mujeres, el elemento fundamental para el fortalecimiento de las relaciones comunitarias es la inclusión social y la equidad de género, seguido por el legítimo derecho de ejercer la participación como miembros de la comunidad con un 33%. Sin embargo, los dos factores que, de acuerdo a los datos, se sugiere que aportan en menor grado al fortalecimiento de este ámbito son el respeto a la diversidad cultural

con un 20% y el respeto a los derechos humanos con un 13%. A pesar de las diferencias porcentuales que se visualizan entre cada elemento, las mujeres encuestadas manifiestan que todos estos aspectos son muy importantes para consolidar una estructura social equitativa y solidaria que permita generar procesos de desarrollo comunitario a largo plazo, cuyo protagonista promotoras son las propias mujeres.

9. TRABAJO DE LA CORPORACIÓN TALLERES DEL GRAN VALLE Y LA ASAMBLEA DE UNIDAD CANTONAL DE COTACACHI, A TRAVÉS DE LA COORDINADORA DE MUJERES DE MANDURIACOS, EN LA COMUNIDAD

PROCESOS	RESULTADOS
Generador de resultados visibles que han favorecido a la comunidad en lo económico y social	3
Promotor del desarrollo humano inclusivo y participativo	7
Formador y capacitador del talento humano	5



GRÁFICO Nro. 16

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

En el campo del trabajo desarrollado por la Corporación Talleres del Gran Valle y la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, a través de la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos en los últimos años, las mujeres de la comunidad lo definen mayormente como promotor efectivo del desarrollo humano inclusivo y participativo, 47%, ya que consideran que se ha logrado fomentar la participación de las mujeres en cada uno de los emprendimientos generados, logrando transformar significativamente su forma de percibir la realidad y desarrollarse como mujeres y miembros activos de su localidad. En un 33%, este trabajo ha sido considerado como formador y capacitador del talento humano, dado que cada proyecto implementado ha sido acompañado por un proceso de capacitación y, en el caso puntual de la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, se han ejecutado procesos de formación integral para las mujeres de la comunidad. Finalmente, el 20% sostiene que este trabajo ha generado resultados visibles que han favorecido a la comunidad en lo económico y social, es decir, que se ha complementado el desarrollo productivo con procesos de desarrollo social.

10. REPRESENTACIÓN PARA LA COMUNIDAD DEL TRABAJO DE LA COORDINADORA DE MUJERES DE MANDURIACOS?

RESULTADO	NIVEL		
	Alto	Mediano	Bajo
	6	7	2

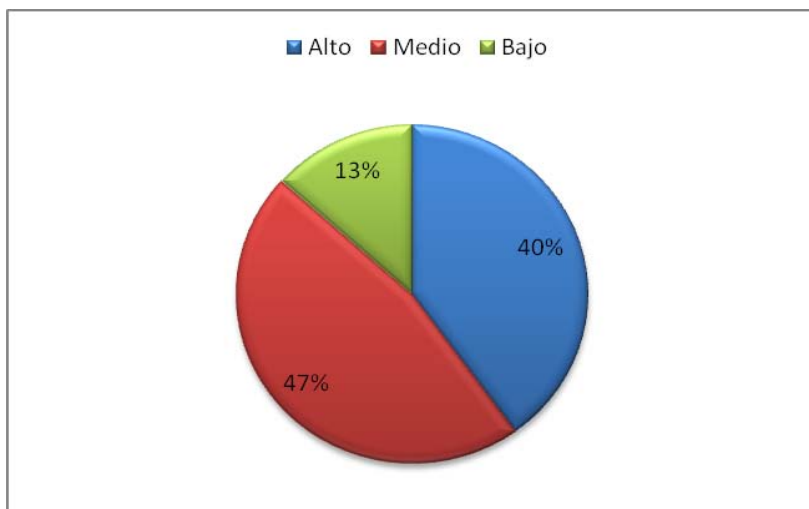


GRÁFICO Nro.17

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

En cuanto al trabajo de formación y capacitación que ha llevado adelante la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, el 47% de las mujeres de la comunidad se sienten medianamente representadas, sobre todo en lo referente al desarrollo de nuevos procesos que aporten a la potenciación de sus capacidades; un 40% sienten que el nivel de identificación con este trabajo es alto, y un 13% piensa que es bajo. Estas cifras nos dan una visión general de que, a pesar de que se ha desarrollado un trabajo intenso por parte de la CMM con la comunidad, se requiere dar sostenibilidad a los procesos de formación y capacitación, para de esta manera lograr empoderar a las mujeres como miembros que participen activamente en la vida cotidiana de su localidad.

11. RECIPROCIDAD DE LAS INICIATIVAS SOCIO-PRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD CON EL TRABAJO DE LA CORPORACIÓN TALLERES DEL GRAN VALLE

RESULTADO	NIVEL			
	Alto	Mediano	Bajo	Nada
	6	7	2	0

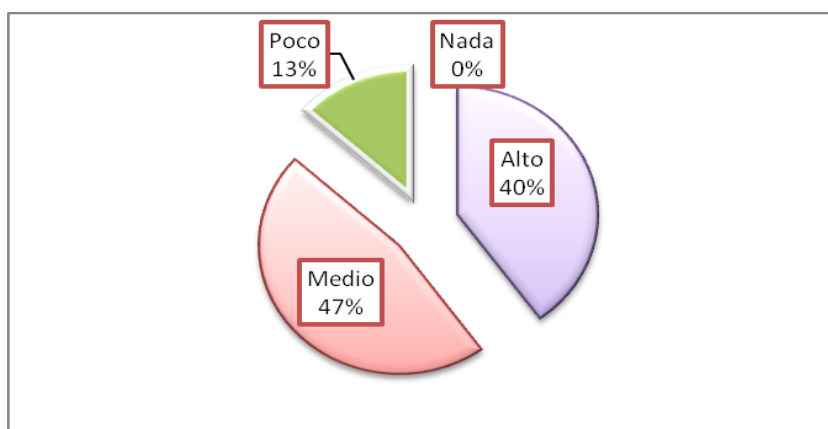


GRÁFICO Nro. 18

Elaboración: Gloria Elena Escobar Moya

Fuentes: Primera mano, resultados encuesta realizada a las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde, Manduriacos-Cotacachi.

Fecha: Julio 2010

Como dato final de la encuesta, tenemos que las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde creen en un 47% que el trabajo de la Corporación Talleres del Gran Valle logra recoger y canalizar medianamente las iniciativas socio-productivas de su comunidad, pensando que a futuro se pueden fortalecer las ramas de acción existentes y expandir la labor a nuevos campos productivos. Sin embargo, un 40% consideran que el trabajo desarrollado hasta el momento por la CTGV logra recoger y canalizar las expectativas comunitarias en un alto nivel, lo que nos permite vislumbrar que la participación de la comunidad es una de sus fortalezas y a la vez es una gran potencialidad. A futuro, se podría trabajar la investigación de las expectativas de desarrollo de nuevos emprendimientos alternativos para satisfacer las necesidades del 13% de la población que percibe que este trabajo actualmente no está apegado significativamente a la realidad comunitaria.

4.2 Análisis

La equidad de género y el fortalecimiento de la participación son requisitos *sine qua non* para el logro del desarrollo sostenible, ya que aún en la actualidad, no se puede negar que las mujeres tienen un acceso más limitado ejercer su rol en el espacio público y por ende le son limitadas también las oportunidades para lograr a su desarrollo integral y este desequilibrio a su vez genera efectos nocivos en el tejido social, que pueden degenerar en conflictos intrafamiliares, discriminación, segregación, etc.

Es en este contexto, es en donde el enfoque de género permite analizar y comprender las asimetrías que existen entre hombres y mujeres y proponer mecanismos sostenibles de construcción colectiva del desarrollo humano empezando desde el entorno local, teniendo en cuenta que la función y situación social de hombres y mujeres es muy diferente, puesto que mientras los hombres, en la gran mayoría de las culturas, gozan de un estatus privilegiado que les permite obtener mejores oportunidades, la mujer se encuentra subordinada al ejercicio roles domésticos que la limita en todas las esferas de la actividad humana.

Sin embargo, es importante reconocer dentro de la cotidianidad, los múltiples aportes de los diferentes actores sociales a la sociedad. Por ejemplo, en el caso específico de las mujeres, el apoyo externo ha facilitado su contribución económica en el entorno comunitario, que hasta hace poco era invisibilizada en las estadísticas, hoy es revalorizada a través de procesos de desarrollo local, como hemos podido comprobar en el caso de las comunidad Magdalena y Río Verde, sujeto de análisis de la presente disertación, en el que se demuestra que las mujeres son un eje fundamental en el desarrollo de su comunidad, aportando con su fuerza de trabajo en los diferentes emprendimientos productivos alternativos desarrollados por la Corporación Talleres del Gran Valle. Adicionalmente, las mujeres de estas comunidades se han convertido en protagonistas en la construcción y fortalecimiento de la estructura organizativa de su localidad, través de su participación activa en los procesos de formación y capacitación con el apoyo de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, a través de la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, lo que les

ha facilitado elementos para ejercer su rol de mujer íntegramente tanto en el ámbito privado (familia), como el público (comunidad), por lo que son consideradas como lideresas y ejemplos de superación y emprendimiento.

Cabe mencionar, que el trabajo desarrollado por ambas organizaciones es valorado positivamente y considerado por los miembros de la comunidad como promotor del desarrollo humano inclusivo, por los resultados obtenidos y los logros alcanzados, lo que le ha permitido generar empoderamiento y compromiso para dar continuidad a los procesos vigentes, sobre todo en el caso de las mujeres.

Por otro lado, es importante reiterar que, de acuerdo a la información generada a partir de este análisis, a pesar de que aún existe un apego significativo de las mujeres al ejercicio prioritario de su rol afectivo en el ámbito familiar, es decir, a la crianza de los hijos, cuidado del hogar, etc. la participación femenina en el ámbito comunitario es cada vez más consistente, por lo que tiende a generar nuevas expectativas y propuestas para la construcción colectiva, equitativa y solidaria del desarrollo humano sostenible de la comunidad.

No obstante, un punto en el que se debe trabajar a futuro es el fortalecimiento de las relaciones comunitarias con localidades pertenecientes a zonas aledañas, ya que como hemos podido vislumbrar, aún se mantiene un bajo nivel de cohesión del tejido social, en especial entre las comunidades del Valle de Intag y del Valle de Manduriacos.

Una propuesta generada por las mujeres de la localidad, hace referencia al establecimiento de procesos de diálogo intercultural como vínculo como otras comunidades, ya que esto facilitará en gran medida la integración de la zona y articulará la participación femenina en nuevos procesos de desarrollo humano inclusivo, participativo y solidario.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS PROSPECTIVO

El ámbito natural para desarrollar y potenciar las capacidades de los seres humanos es la comunidad, ya que en este espacio confluyen factores sociales, culturales e interculturales, étnicos, económicos, etc. que configuran su identidad y se tejen una gran diversidad de formas de relacionamiento entre sus miembros. Es en ella, donde se aprende a discernir y elegir, a participar y adquirir hábitos de vida solidaria, construyendo procesos de cohesión social que superan el individualismo, la división y exclusión y se prepara a las personas para actuar colectivamente frente al desafío de la construcción del desarrollo humano sostenible.

En este contexto y, con el fundamento de la información obtenida, se sugiere tener en cuenta a futuro la siguiente propuesta para ser desarrollada a manera de jornadas de capacitación con las mujeres de las comunidades Magdalena y Río Verde del valle de Manduriacos:

CONTENIDOS	OBJETIVOS	METODOLOGÍAS	RESULTADOS ESPERADO
Equidad de Género, participación femenina y roles de la mujer	<p>Profundizar en el enfoque de género y articularlo con el ejercicio de la participación de las mujeres en la vida de la comunidad.</p> <p>Analizar las diferencias, ventajas y desventajas del legítimo ejercicio de roles y la naturalización de los roles asignados.</p>	Taller participativo	<p>Precisar las características y particularidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entorno social de la comunidad, teniendo como eje transversal la equidad género -Participación de las mujeres en la comunidad. -Roles que desempeñan las mujeres dentro de su familia y como miembros de la comunidad

CONTENIDOS	OBJETIVOS	METOLOGÍAS	RESULTADOS ESPERADO
Mujer, familia y comunidad: espacio privado y espacio público	<p>Fortalecer el empoderamiento de la mujer en el ejercicio de sus roles en los diferentes ámbitos de su vida.</p> <p>Enfatizar en la importancia del avance de la mujer del ámbito privado (familiar) al público (comunitario).</p>	Charla y taller participativo	Generar en las mujeres de la comunidad motivación y empoderamiento respecto de su derecho a ejercer sus distintos roles, tanto en el ámbito público como en el privado
Diversidad cultural: Integración de la interculturalidad con la participación femenina comunitaria	<p>Analizar la riqueza de la diversidad cultural de las comunidades y su consolidación en el tiempo</p> <p>Analizar el rol de la mujer como generadora y reproductora de la cultura en el medio familiar y comunitario.</p>	Charla y taller participativo	Definir las características de la diversidad cultural dentro del contexto comunitario.
Organización comunitaria y apoyo externo: Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Determinar el nivel de injerencia del apoyo externo en la organización comunitaria, sus ventajas y desventajas.		Realizar un análisis FODA de la organización comunitaria y del trabajo desarrollado pro las organizaciones externas.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	METOLOGÍAS	RESULTADOS ESPERADO
<p>Relaciones comunitarias como medio de integración local</p>	<p>Establecer la importancia del fomento de las relaciones comunitarias entre las localidades del Valle de Manduriacos y zonas aledañas como mecanismo para generar cohesión social y fortalecimiento del tejido comunitario</p> <p>Resaltar la importancia del diálogo intercultural en los procesos de relacionamiento comunitario</p>	<p>Taller participativo</p>	<p>Las participantes deberán estar en capacidad de definir los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relaciones comunitarias -Diálogo Intercultural. -Integración Local. <p>Identificar la importancia del de las relaciona comunitarias y el papel que ejerce diálogo intercultural en el proceso de relacionamiento comunitario</p>
<p>Desarrollo Humano Inclusivo: Participación de la mujer en los procesos de construcción colectiva del desarrollo humano de la comunidad</p>	<p>Precisar los puntos claves del desarrollo humano, enfatizando en la inclusión y la participación de la mujer en la vida comunitaria</p>	<p>Taller participativo</p>	<p>Definir los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo Humano -Inclusión -Equidad -Participación -Construcción colectiva <p>Revalorizar la participación femenina en la comunidad</p>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis realizado a través de este trabajo de investigación, ha permitido vislumbrar las características esenciales del tejido social de las comunidades Magdalena y Río Verde del Valle de Manduriacos y, dentro de éste, descubrir las distintas formas de estructuración de las lógicas de interacción y participación de las mujeres, atravesadas por un eje fundamental como es la interculturalidad.

Para ello, fue primordial establecer un contacto directo con las y los actores sociales, adentrándonos en la cotidianidad de su realidad y profundizando en los temas emergentes de interés de la comunidad misma, relacionados con el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y el diálogo intercultural como mecanismos de construcción participativa del desarrollo de su localidad, potenciando sus oportunidades y contrarrestando sus actuales debilidades, con el objetivo de proyectarse a futuro como una comunidad unida que brinde igualdad de oportunidades de superación a sus miembros.

En este contexto, tal como se planteó en los objetivos iniciales, se logró identificar el las lógicas de participación de las mujeres y su papel fundamental en la estructuración socio-cultural de la comunidad, permitiendo así visualizar cómo podría proyectarse a futuro, ya que son ellas las generadoras directas de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, buscando al mismo tiempo, el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos y del legítimo ejercicio de la participación ligado a la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

Adicionalmente, se logró identificar las manifestaciones de la interacción y relacionamiento entre los miembros de las comunidades, comprobando así, como se planteó desde el abordaje teórico, que la interculturalidad es una construcción social que tiene como fin último ser el motor de las relaciones sociales, diálogo y fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales, revalorizando su riqueza y bagaje cultural ancestral.

Cabe indicar, que dentro de todos los procesos mencionados, las mujeres de la comunidad consideran que el apoyo externo de las organizaciones como la Corporación Talleres del Gran Valle y la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos y la organización

juegan un papel muy importante como soporte de los procesos de construcción colectiva del desarrollo local, en contraste con la escasa valoración de las relaciones con otras comunidades, por lo que este es un tema que requiere fortalecimiento emergente.

En este sentido, se logró reconocer la necesidad de dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo local a través de capacitación en los que se fortalezcan temáticas como:

- Equidad de Género, participación femenina y roles de la mujer
- Mujer, familia y comunidad: espacio privado y espacio público
- Mujer como reproductora de la cultura
- Diversidad cultural: Integración de la interculturalidad con la participación femenina comunitaria
- Organización comunitaria y apoyo externo: Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- Relaciones comunitarias como medio de integración local
- Desarrollo Humano Inclusivo: Participación de la mujer en los procesos de construcción colectiva del desarrollo humano de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

GUELL, Pedro; *“El desarrollo humano: Un desafío para las ciencias sociales en Revista Chilena de temas sociológicos”*; Ediciones Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago de Chile; 2002.

SCHREUEL, Ingrid Schreuel; *“Desarrollo Local y Equidad de Género”*; Guatemala, mayo 2003

OCHOA GAUTIER, Ana María; *“Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre Políticas Culturales”*; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH; Bogotá, Colombia; 2003.

GIRALDO, Fernández Bertha; *“Guía de promoción y desarrollo comunitario para asegurar la calidad del agua en los países en desarrollo”*; OPS/CEPIS/PUB.04.104; April 2004.

CHEAZ, Juan.; y DE SOUZA, Silva, José; *“El Arte de Cambiar las Personas que Cambian las Cosas: El cambio conceptual de las personas desde su contexto cambiante”*; Red Nuevo Paradigma/IFPRI-Gráficas Silva, Quito, Ecuador, 2005.

DE SOUZA, Silva, José; CHEAZ, Juan; y CALDERÓN, Johanna; *“La Cuestión Institucional: De la vulnerabilidad a la sostenibilidad institucional en el contexto del cambio de Época; Serie Innovación para la Sostenibilidad Institucional; Proyecto ISNAR –Red Nuevo Paradigma; San José, Costa Rica: 2005.*

ESCOBAR, Arturo; *“Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia”*; Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Bogotá, Colombia, Noviembre, 2005.

PRIETO, Mercedes; *“Entre la Crisis y las Oportunidades”*; CONAMU, FLACSO, UNFPA, UNIFEM; Quito, Ecuador, 2005.

MÉNDEZ, Delgado Elier; y LLORET, Feijóo María del Carmen; *“Desarrollo Humano En Cuba Y América Latina”* 2006.

DADOR, Jennie; *“Construyendo la equidad de género: propuestas de política”*; Centro de Investigación de Economía y Sociedad; Barcelona- España; marzo 2006.

UNIFEM; CEDAW *“Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”*; Quito, Ecuador; 2007.

PAUTÁIS, Laura; *“Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos”*; CEPAL; Santiago de Chile, Chile; 2007.

BONINO MENDEZ, Luis. *“Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo”*; Ministerio de Igualdad; Madrid-España, 2008.

INTERNET

RODRIGUEZ, Cobos Eva María; *“La Igualdad de Género”*; Internet. <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/emrc.htm>; 23 de febrero de 2010.

MOYA; Luz del Alba; *“Pluriculturalidad e Identidad Nacional en el Ecuador”*; <http://www.sek.edu/Anuario/archivos/AlbaMoya.pdf>; 1 de marzo de 2010.

Lic. Yudy Aguila Cudeiro, Lic. Zenaida López Borges, Lic. Kisimirav Díaz Machado, Lic. Yamilé Acosta Chongo, MSc. Mercedes Ferrer García; *“Apuntes sobre el Desarrollo visto desde la óptica del Desarrollo Sustentable. Un imperativo del Tercer Milenio”*; http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_aguila.pdf; 3 de marzo de 2010.

CEPAL; “Adelanto de la Mujer”;

<http://www.cepal.org/analisis/default.asp?idioma=ES&unbisCategory=14&unbisNumber=14.01.00>; 5 de marzo de 2010.

DÍAZ, Benito; RICHER, Madeleine Richer; y VIVAS, Julio; “*Educación Cooperativa y Desarrollo Comunitario*”;

<http://www.ciriec.ula.ve/Memoria%20VI.pdf>; 7 marzo 2010.

MALO, González Claudio; “Cultura e Interculturalidad”;

<http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdf2/MALO%20CLAUDIO.pdf>; 7 marzo 2010.

TERRY, José Ramón; Terry, José Antonio; “*Desarrollo Comunitario Integrado: Una Aproximación Estratégica*”;

<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd20/desarrollo.pdf>; 10 marzo 2010.

Organización De Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO; “*Igualdad de Género*”; <http://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0765s/i0765s10.pdf>; 15 de marzo 2010.

ARAUZ, Ortega Elizabeth; “*La Interculturalidad en el marco de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas y afroecuatorianas*”;

http://www.mcu.es/cooperacion/docs/MC/lista_admitidos_WEB.pdf; 20 de marzo 2010.

SALGUERO, Carrillo Elizabeth; “*Avances y obstáculos en la participación y representación política de las mujeres*”;

<http://www.estudiosparlamentarios.org/ponencias/InesCastroAprisa.pdf>; 26 de marzo 2010.

VALDÉS, Ximena; “Lo Privado y lo Público: Lugares de desigual disputa”; http://www.fes.cl/documentos/Genero/ximena_valdes_progenero.pdf; 1 de abril de 2010.

TOMASSINI, Cecilia; “*Ciudadanía social y género: La participación comunitaria de las mujeres con roles triples en organizaciones populares*”; http://www.fcs.edu.uy/investigacion/Jornadas_2005/Tomassini.pdf; 10 de abril de 2010.

JIMÉNEZ, Barrios Manuel; “*Calidad e Igualdad de Oportunidades: Guía de Recomendaciones para Empresas Proyecto Ítaca*”; <http://www.famp.es/famp/publicaciones/ficheros/2004calidad.pdf>; 15 de abril de 2010.

DE SOUZA, Silva José; “*Es imposible desarrollar nuevos estilos de organización mientras pensemos de la forma antigua*”; <http://pensardenuevo.com/jose-de-souza-silva-en-la-red>; 25 de abril de 2010.

DE SOUZA, Silva José; “*Pensamiento Social Latinoamericano Perspectivas para el Siglo XXI*”; <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/osadia/osadia-00002.pdf>; 2 de mayo de 2010.

FLORES, Bedregal Teresa; “*Género y Desarrollo Sustentable*”; <http://www.undp.org/cu/pdhl/Modulo4/use/tema3/doc8.doc>; 15 de mayo de 2010.

ANEXOS:

Anexo 1.- Modelo de Encuesta aplicada en las Comunidades Magdalena y Río Verde

GUÍA DE ENCUESTA DIRIGIDA

OBJETIVO: Identificar los rasgos característicos de la comunidad en cuanto a las relaciones de género e interculturalidad que determinen las diversas formas de participación y roles que asumen las mujeres dentro de la misma.

Preguntas:

1. En su vida cotidiana, ¿en qué ámbito usted se siente realizada como mujer? (Coloque números de 0 al 3 en relación de menor a mayor, de acuerdo a su prioridad)

ESCALA DE VALORACIÓN	
3	Muy realizada
2	Medianamente realizada
1	Poco Realizada
0	No realizada

ÁMBITO	VALORACIÓN
Madre	
Esposa	
Actividad laboral o productiva	
Miembro de la comunidad	

2. En relación a su respuesta anterior, ¿en qué medida los siguientes aspectos influyen positivamente para el desarrollo de su rol mujer, madre, esposa, trabajadora, miembro de su comunidad, etc.? (Coloque números del 0 al 3 en relación de menor a mayor, de acuerdo a su prioridad)

VALORACIÓN	
3	Muy positiva
2	Positiva
1	Medianamente positiva
0	Poco positiva

ASPECTOS	VALORACIÓN
Familia	
Organización de la comunidad	
Relacionamiento con los miembros de otras comunidades	
Apoyo externo (Organizaciones externas que desarrollan proyectos en la comunidad. Ej. Corporación Talleres del Gran Valle, Coordinadora de Mujeres de Manduriacos, etc.)	

3. ¿Considera usted que, en alguna medida, ser mujer ha dificultado el desempeño activo de diferentes roles y desarrollo sus capacidades individuales y colectivas? (Marque con un X la respuesta que elija)

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si su respuesta es "SI", por favor indique el nivel que considere adecuado. (Marque con un X la respuesta que elija)

Alto	Mediano	Bajo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Cómo se percibe mayoritariamente a las mujeres que desarrollan roles tanto en su hogar como fuera de él, como lideresas comunitarias, participantes activas de proyectos de desarrollo comunitario, etc.? (Elija entre las siguientes opciones, marcando con una X su respuesta)

Lideresas que construyen el desarrollo de la comunidad	<input type="checkbox"/>
Miembros emprendedores que aportan a la economía local	<input type="checkbox"/>
Mujeres que cumplen con sus obligaciones y responsabilidades	<input type="checkbox"/>
Mujeres que no pasan el tiempo suficiente en sus hogares	<input type="checkbox"/>

5. En su comunidad, ¿usted siente que logra desempeñar su rol de mujer de manera activa y participativa contando con la colaboración del trabajo desarrollado por la “Corporación Talleres del Gran Valle” y la “Coordinadora de Mujeres de Manduriacos”? (Marque con un X la respuesta que elija)

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si su respuesta es “SI”, por favor indique en qué nivel ha logrado beneficiar a su desarrollo personal y dentro de la comunidad la colaboración de las organizaciones mencionadas. (Marque con un X la respuesta que elija)

Alto	Mediano	Bajo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. En relación a la diversidad cultural³⁰ de la comunidad, ¿en qué grado considera usted que se integra la interculturalidad³¹ con la participación de las mujeres? (Marque con un X la respuesta que elija)

Altamente integrada	<input type="checkbox"/>
Medianamente integrada	<input type="checkbox"/>
Poco integrada	<input type="checkbox"/>
No integrada	<input type="checkbox"/>

7. ¿Considera usted que el diálogo intercultural³² puede fortalecer las relaciones comunitarias de su localidad?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

³⁰ La diversidad cultural se comprende, no tanto por oposición a “homogeneidad”, sino por oposición a “disparidad” o “desacuerdo”. Es sinónimo de diálogo y de valores compartidos, viendo en las diferencias oportunidades de generar procesos de inclusión y desarrollo social.

³¹ La interculturalidad va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, discriminación y desigualdades, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes. Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales.

³² El diálogo intercultural implica el intercambio equitativo y respetuoso, así como el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos, basados en la mutua comprensión y respeto y en la igual dignidad de las culturas, son la condición sine qua non para la construcción de la cohesión social, de la reconciliación entre los pueblos.

8. ¿Cuáles de los siguientes elementos considera que son importantes para fortalecer las relaciones sociales de la comunidad?

Respeto a los derechos humanos	
Inclusión y equidad de género	
Legitimidad de la participación social	
Respeto a la diversidad cultural	

9. ¿Cómo definiría usted el trabajo desarrollado por la Corporación Talleres del Gran Valle y la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi conjuntamente con la comunidad en los últimos años? (Marque con un X la respuesta que elija)

Generador de resultados visibles que han favorecido a la comunidad en lo económico y social	
Promotor del desarrollo humano inclusivo y participativo	
Formador y capacitador del talento humano	

10. ¿En qué grado considera usted que su comunidad se encuentra representada en la Coordinadora de Mujeres de Manduriacos? (Marque con un X la respuesta que elija)

Alto	Mediano	Bajo

11. ¿En qué medida cree usted que la Corporación Talleres del gran Valle recoge y canaliza las iniciativas de su comunidad? (Marque con un X la respuesta que elija)

ESCALA DE VALORACIÓN	
	Alto
	Medio
	Bajo
	Nada

Anexo 2.- Plan Analítico Taller Participativo

PROGRAMA ANALÍTICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Analizar las diversas lógicas de las relaciones de género en la comunidad y cómo éstas influyen en la participación de las mujeres involucradas en los procesos de desarrollo que se llevan a cabo desde las comunidades.

OBJETIVOS OPERACIONALES	CONTENIDOS	METODOLOGIAS	DURACION	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACIÓN (RESULTADOS)
LOS PARTICIPANTES ESTARAN EN CAPACIDAD DE:					
1- Contextualizar el entorno social de la comunidad desde la cotidianidad	1.1 Caracterización de la comunidad -entorno (ambiente y relaciones entre los habitantes) -actividades productivas -actividades de socialización y recreación -manifestaciones	-Exposición analítica -Análisis grupal -Conclusiones	15m. 10 m.. 10 m.	-Exposición en Power Point -Papelógrafo -marcadores	-Los participantes precisarán por escrito las características y particularidades del entorno social de la comunidad, teniendo como ejes transversales el género y la interculturalidad.

	<p>culturales propias</p> <p>1.2 Relaciones de género y sus manifestaciones cotidianas (relación hombre-mujer y sus características)</p> <p>1.3 La riqueza pluricultural de la zona y de la comunidad</p>				
<p>2. “SEXO Y GÉNERO: ¿diferencias biológicas, desigualdades sociales?”</p> <p>Determinar las diversas lógicas de relacionamiento de los miembros de la comunidad y la sus diversas manifestaciones (roles</p>	<p>2.1 Las relaciones comunitarias y lógicas de interacción social, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombre y mujer y las diversas formas de expresión de las desigualdades sociales</p> <p>Ámbitos:</p> <p>individuos/familias</p> <p>familias/comunidad</p>	<p>-Exposición analítica</p> <p>-Análisis grupal (sociodrama)</p> <p>-Conclusiones</p>	<p>15 m.</p> <p>1h.</p> <p>20 m.</p>	<p>- Exposición en Power Point</p> <p>-Papelógrafo</p> <p>-marcadores</p>	<p>-Cada grupo expondrá a través de un sociodrama las diversas lógicas de relacionamiento de los miembros de la comunidad (hombres-mujeres) y sus manifestaciones cotidianas, teniendo en cuenta los siguientes criterios: género, sexo y</p>

sociales)	2.2. Roles sociales y el ámbito comunitario -manifestaciones a nivel familiar y comunitario				edad,
3. Analizar las diversas manifestaciones de participación de las mujeres dentro del contexto comunitario.	3.1 Rasgos particulares de la convergencia género-interculturalidad en la comunidad y su incidencia en la participación de las mujeres 3.2 De lo privado a lo comunitario (público): La participación femenina, sus características e incidencia en la vida de la comunidad.	-Trabajo en equipos -Exposición de cada grupo -Conclusiones generales	30 m. 30 m. 20 m.	-Papelógrafo -marcadores	-Con los elementos expuestos a través del socio-drama, cada grupo analizará las diversas manifestaciones de la participación de las mujeres dentro del contexto comunitario y su incidencia en la vida de la comunidad.